

**A PROPÓSITO DEL V CENTENARIO DE SAN PEDRO  
DE ALCÁNTARA (1499-1999). LA ADVOCACIÓN  
MARIANA DE *LOS AFLIGIDOS* Y LOS FRANCISCANOS  
DESCALZOS DE SANTA LUCÍA EN LA HISTORIA  
RELIGIOSA DE LA VILLA DE LOS REALEJOS**

*José Cesáreo López Plasencia*

Con motivo del Año Jubilar Alcantarino nos disponemos a glosar la historia y devoción de la *Virgen de los Afligidos*, devoción que ha calado profundamente en la Histórica Villa de Los Realejos y en la comarca desde el s. xvii, centuria en la que llegaron los franciscanos recoletos. Esta orden religiosa fue fundada por Pedro de Alcántara en 1642<sup>1</sup>, año en el que recibió las Constituciones de manos del Pontífice Urbano VIII tras haberse iniciado la reforma en 1554 y confirmarse por Breve Pontificio del Papa Julio III<sup>2</sup>.

Desde las postrimerías del s. xv, el pueblo de Los Realejos ha estado caracterizado por el componente religioso-festivo que ha formado parte indiscutible de sus numerosas tradiciones, siendo éstas elemento esencial de la vida e idiosincrasia de este municipio en su devenir histórico, teniendo siempre como base

1. S/F: «V Centenario de San Pedro Alcántara», *El Adalid Seráfico*, núm. 2057, Sevilla, septiembre-octubre, (1998), p. 154.
2. INCHAURBE Y ALDAPE, D. de: *Compilación de artículos referentes a las órdenes franciscanas de Canarias*, Imprenta Minerva, Las Palmas de Gran Canaria, 1963, p. 59.

y elemento primordial el referente religioso, ya sea hagiográfico, cristológico, estaurofórico o mariano, como es el caso que vamos a tratar. Este gran fervor religioso nació al mismo tiempo que el propio municipio con el asentamiento de las huestes castellanas, al mando del primer adelantado Alonso Fernández de Lugo y de los primeros evangelizadores, aquellos venerables monjes franciscanos, dominicos y agustinos que lo acompañaron desde tierras peninsulares en la gran empresa bélica. Y es precisamente en el lugar de dicho asentamiento, el Realejo Viejo o de Arriba, donde se plantó la semilla de índole sacra que habría de dar copioso fruto a lo largo de las centurias venideras, ya que se erigió en dicho lugar una humilde ermita pajiza bajo la advocación del Patrón de las Españas, Santiago Apóstol, primer recinto religioso de Tenerife, que no parroquia, en el que se celebró por primera vez en este municipio el sacrificio de la misa, acompañada del bautismo y posterior conversión al cristianismo de los Menceyes de Nivaria en la primavera de 1496<sup>3</sup>.

Algunos años después, hacia 1512, se levantó en el Realejo de Abajo otra modesta ermita bajo la titularidad de Santa María, que sería elevada a la categoría de parroquia el 8 de diciembre de 1533, según Real Cédula del Emperador Carlos V<sup>4</sup>, llegando a ser con el paso de los años un hermoso templo, en el que sus numerosos cultos marianos llegarían a gozar de notable nombradía, como fueron los celebrados en honor a la patrona del Realejo Bajo y su templo matriz, La *Inmaculada Concepción de María*, Patrona de España y de las Indias<sup>5</sup>, o los de la *Virgen del Rosario*, La *Virgen de la Antigua*, conocida en esta parroquia como de la Rosa, «... grande, de pintura, guarnecida y con su velo...<sup>6</sup>», colocada en la parroquia en 1678 gracias a la generosidad y espíritu cristiano de doña Ana de Castro Navarro, esposa del Sargento Mayor don Fernando Pardo del Castillo, propietarios de la Hacienda de la Fuente de Tigayga. Sin embargo, entre todas las devociones marianas veneradas en esta parroquia, sobresalió la de *Nuestra Señora y Madre de los Afligidos*, de gran veneración en toda la comarca desde mediados del s. XVII, que también compartió protagonismo con otras imágenes de gran alcance devocional sitas en los conventos agustinos, fundados por el mecenas y Regidor Insular Juan de Gordejuela y Palacio, como fue el caso de *Santa María de Gracia*, *Peña de Francia* y, especialmente, la siempre considerada Patrona del Valle de la Orotava, *Nuestra Señora del Carmen*<sup>7</sup>.

3. LÓPEZ PLASENCIA, J.C.: «La fuerza devocional de los franciscanos del Realejo», *Pregón de las fiestas de Nuestra Señora y Madre de los Afligidos*, Villa de Los Realejos, agosto, (1997), p. 1, (inédito).
4. CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G.: *Iglesias de la Concepción y Santiago Apóstol*, Aula de Cultura del Ilustre Ayto. de Los Realejos, Villa de Los Realejos, 1983, p. 8.
5. El patronazgo fue proclamado por S.S. Clemente XVIII en 1760 bajo el reinado de Carlos III de Borbón.
6. CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G.: *op. cit.*, p. 33.
7. SIVERIO, J.: *Los conventos del Realejo*, Ayto. de Los Realejos, 1977, pp. 53-59.



La devoción a la *Virgen de los Afligidos* tiene su origen en el convento de franciscanos descalzos recoletos de Santa Lucía, emplazado donde se encuentra actualmente el campo santo parroquial que, según el inventario realizado durante el proceso desamortizador en 1836, constaba de «*La Yglesia con la capilla de Terceros que todo está en el cuerpo comunicada por un arco de madera linda por el naciente con la huerta del convento, por el poniente la plaza y calle del mismo, por arriba la pared de la referida Casa, y por abajo dicha plaza y el Oratorio y huerta del propio Convento*»<sup>8</sup>. De esta descripción se traduce que la iglesia era de una sola nave a la que se adosaba la capilla de los terciarios franciscanos.

El 18 de febrero de 1601 los beneficiados de las dos parroquias matrices de los, por entonces, municipios del Realejo de Arriba y de Abajo, acuerdan que en la ermita de Santa Lucía, situada entre ambos pueblos, se erija un convento de franciscanos recoletos, donde estén 6 frailes profesos, 4 sacerdotes y dos legos. Los sacerdotes debían predicar la doctrina, leer y enseñar, ayudando a los beneficiados en los dos pueblos y sus términos, pues era mucha la feligresía.

En 1610 el Provincial Fray Salvador Perdomo anima a los vecinos de ambos Realejos para que soliciten la fundación de dicha casa conventual a don Gaspar Rodríguez del Castillo, Provisor y Visitador de la Diócesis, que por entonces estaba en La Orotava. Otorgó licencia el 26 de enero y, cinco días más tarde, la comunidad franciscana orotavense dio su consentimiento. Muy poco tiempo después, la ilustre dama doña Porcia Magdalena de Lugo, princesa de Ásculi y poseedora del Adelantamiento, ordenó al administrador de la Hacienda de Los Príncipes, Juan Sánchez de Bustamante, que diese junto a la ermita de Santa Lucía el sitio necesario y agua para que los seráficos padres pudiesen fundar su casa, puesto que dicha ermita se había construido en tierras de la Hacienda<sup>9</sup>.

Con gran alegría se tomó posesión del lugar y ermita el 1 de febrero de 1610, cantando la primera misa el Padre Agustín de Casanova en medio de la algarabía y regocijo de los beneficios de ambas parroquias, estando la ermita de la santa titular y sus aledaños, adornados con ramas del monte y alfombras de hierbas olorosas, tal y como dejara escrito el escribano público del lugar, Juan Delgado, en su certificado conservado en el archivo de la Hacienda de los Príncipes, como diera a conocer el recordado don Guillermo Camacho y Pérez-

8. JIMÉNEZ FUENTES, C.: *Incidencias de la desamortización eclesiástica en la arquitectura conventual de Canarias*, t. II, Universidad de La Laguna, 1992. (Inédito). Apéndice documental, doc. 35, sin paginar. El inventario fue realizado por D. Antonio Santiago Barrios, beneficiado rector del Realejo Alto, el 21 de abril de 1836.

9. INCHAURBE Y ALDAPE, D. de: *Noticias de los franciscanos provinciales*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1966, pp. 20-21.

Galdós<sup>10</sup>. Es interesante mencionar que, tan pronto vinieron los primeros frailes a habitar el nuevo edificio, éstos se familiarizaron en gran medida con los habitantes de la zona y, como toda familia franciscana, destinaron «la mayor parte de sus esfuerzos a la enseñanza de las primeras letras y de la predicación, las que calaron muy hondo en el pueblo sencillo»<sup>11</sup>, formando parte de sus venturas y desventuras, testigos cercanos de las vicisitudes y faenas, en las cuales participaban como labradores y vendimiadores, incluso los legos tomando parte en las luchadas del terreno de San Agustín, mientras los sacerdotes acudían a decir misa en los diferentes oratorios de las haciendas que, aún hoy, decoran la pintoresca orografía de la Histórica Villa realejera, como es el caso de la misa diaria que tenía lugar en el oratorio de la tiguaigüera hacienda de la Coronela, instituida por el Maestre de Campo, por Real Decreto de 28 de agosto de 1684, don Francisco Machado-Jaén en el s. xvii. Su esposa, Ana Machado-Jaén, solicitó dos sepulturas con arrimo a la Capilla Mayor para ella y sus herederos, por su devoción al hábito franciscano y las cuantiosas limosnas. Esta petición le fue concedida de acuerdo a la patente firmada en el Realejo Bajo el 18 de febrero de 1709, refrendada por el secretario provincial Padre Juan Mireles y dirigida a Fray Domingo de los Reyes<sup>12</sup>. Sin embargo, esta dama no fue sepultada en el cenobio franciscano, ya que «En 9 días del mes de Julio de 1725 ã se enterro en la Parr.<sup>l</sup> de nra de la Concep.<sup>on</sup> del Rxo de Auaxo D<sup>a</sup> Anna Machado y Jaen viuda del Mro de Campo D<sup>n</sup> fran.<sup>co</sup> Machado = assistio A V<sup>e</sup> Benef.<sup>o</sup> de la Parr.<sup>l</sup> de S.<sup>r</sup> Santiago del Rxo de arriva en el entierro y honrras de dha. S.<sup>a</sup> capellanes y le aplicaron todas las Missas los dhos. 2 días pasan del S.<sup>r</sup> Coronel D.<sup>n</sup> Fern.<sup>do</sup> de Molina y Quessado dio su limosna»<sup>13</sup>. Hay que tener en cuenta que el matrimonio Machado-Jaén fue miembro y mecenas de la cofradía del Rosario de la parroquial del Realejo Bajo, por lo que no nos debe extrañar que ambos hayan recibido sepultura en la suntuosa capilla del Rosario por ellos ornamentada<sup>14</sup>.

Hemos de señalar que los sacerdotes franciscanos atendían el cumplimiento de un gran número de capellanías, que se habían fundado en los diferentes eremitorios del lugar, valgan como ejemplo la de los días de fiesta solemne en la

10. CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G.: «El convento de Santa Lucía y el culto a Nuestra Señora de los Afligidos en Los Realejos», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 13 de agosto de 1975, p. 16.
11. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: «La educación monástica en Tenerife durante el s. xviii: entre la Escolástica y la Ilustración», *SERTA GRATVLATORIA in honorem Juan Régulo*, III, Universidad de La Laguna, (1988), p. 473.
12. INCHAURBE Y ALDAPE, D. de: *op. cit.*, pp. 97-98.
13. Archivo Parroquial de Santiago Apóstol del Realejo Alto (en adelante APSARA). 1724-1768: 9 de julio de 1725. Sin foliar. Agradezco a D. Antonio Hernández Oliva, párroco de Santiago Apóstol, las facilidades proporcionadas a la hora de consultar el archivo parroquial.
14. CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G.: *op. cit.*, p. 17.



Hacienda de la Fuente, en el pago de Tigayga, fundación del Capitán Fernando Pardo del Castillo. A la ermita de la Concepción del mentado pago también acudieron los frailes, «... encargados por los propios lugareños, durante el período 1610-1625, de celebrar el santo sacrificio de la misa en los días de precepto y de instruirles sobre sus deberes de cristianos»<sup>15</sup>, lo cual provocó un litigio entre el Beneficiado de la Concepción y la comunidad franciscana. También celebraban el santo sacrificio de la misa en el oratorio de la Casa de la Parra y en la ermita de San Antonio de Padua de la Hacienda del Cuchillo, fundada a finales de la centuria del Seiscientos<sup>16</sup>. Su propietaria, Inés de Albornoz y Guerra, viuda del capitán Simón del Castillo, otorgó testamento ante Gaspar Tabares el 16 de febrero de 1681, poniendo de manifiesto en esta disposición testamentaria su deseo de «*aser en la ermita que tengo en esta asienda de el cuchillo la fiesta del Señor San Antonio mi devoto, encargo al dicho mi ijo —el capitán y sargento mayor, don Felipe del Castillo— la celebre con asistencia del clero*»<sup>17</sup>.

Tras el declive iniciado en 1750 y la consiguiente desaparición del modesto edificio religioso a finales de la pasada centuria, la imagen se trasladó al interior de la casona<sup>18</sup>. La hacienda del Cuchillo siempre estuvo ligada al devenir religioso del municipio, pues costeaba la función religiosa el martes del octavario del Corpus Christi, que la Venerable Esclavitud Sacramental del Realejo de Abajo organizaba en la parroquia de la Concepción<sup>19</sup>. La ermita del Mayorazgo de Castro, fundación del matrimonio formado por el hacendado Hernando de Castro y Catalina González Navarro, también fue objeto de la labor pastoral de los frailes alcantarinos, pues en la misma se oficiaba diariamente la Eucaristía por expreso deseo de los fundadores y sus descendientes. Al entierro de uno de ellos, Marcos de Castro, asistieron los padres franciscanos junto con los agustinos y los dos cleros parroquiales, acompañando al féretro en una muy lucida comitiva procesional con multitud de hachas de cera, desde la casa solariega del Mayorazgo de Castro hasta el convento franciscano, donde habría de ser inhumado el cadáver<sup>20</sup>. No sólo atendían los frailes franciscanos esta ermita del Mayorazgo de Castro, fundada en el s. XVI por el Capitán Pedro de Castro y Navarro en el antiguo Camino Real, sino también los beneficiados de las parroquias de la

15. Así lo afirma D. Manuel Rodríguez Mesa, cit. en DOMÍNGUEZ, E.: «Tigaiga a la sombra del V Centenario», *Fiestas en Honor a la Inmaculada Concepción*, Los Realejos, (1996), sin paginar. Debo el conocimiento de este artículo a D. Manuel Jesús Hernández González.
16. CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G.: *art. cit.*, p. 16.
17. FUENTES PÉREZ, G. y RODRÍGUEZ GONZALEZ, M.: «Arte», *Los Realejos*, Ayto. de Los Realejos, 1996, p. 169.
18. FUENTES PÉREZ, G.: «Los Realejos, pasado y presente de su patrimonio», *Los Realejos*, Ayto. de Los Realejos, 1995, p. 70.
19. DOMÍNGUEZ, E.: *Apuntes realejeros*, Cabildo Insular de Tenerife y CCPC, 1991, p. 93.
20. S/F: «La Virgen de la Rosa», *Fiestas del Carmen*, Los Realejos, (1972), p. 2.

Concepción y Santiago, en quienes recaía la obligación de celebrar la solemnidad del titular, *San Pedro Apóstol*, en años alternativos. Así, el 29 de junio de 1668 «*se dijo en la ermita del señor San pedro del Realejo de abajo la missa de su fiesta que toco este dho. año a este Beneficio (del Realejo de Arriba) como se acostumbra cada dos años. Limosna veinte y ocho Rl. que los pagan los hijos de Gaspar Rodriguez vez<sup>no</sup> que fue del Realejo de abajo en el callao de la Rambla junto al barranco de Ruis*»<sup>21</sup>. En 1670 acudió de nuevo el «*S<sup>or</sup> Benef.<sup>do</sup> Mexia*» a la Rambla de Castro donde «*se hizo la fiesta de San Pedro en su hermita de la Rambla*»<sup>22</sup>, celebrando la misa el citado párroco.

Hay que puntualizar que los hijos de San Pedro Alcántara amén de atender las ermitas y oratorios del municipio, también colaboraban con los beneficiados en sus respectivas parroquias, tal y como ocurrió en la solemnidad de la Invencción de la Santa Cruz de 1667, pues en la parroquial del Apóstol Santiago «*en tres de mayo se hizo (...) la fiesta de la Cruz. Fue proveedor el alférez Gonzalo Diaz. Dijo la misa el señor beneficiado Mejía, vistiéronse dos religiosos de San Francisco*»<sup>23</sup>. En el mismo año y parroquia «*en 21 de abril, se hizo un oficio por un leguito de San Francisco llamado fray Antonio por Razón de la hermandad que tenemos hecha con los dos conventos de estos lugares, hubo vestuario, dijo la misa mi compañero*»<sup>24</sup>.

Retomando la historia del convento, hemos de señalar que unos días después de la toma de posesión del sitio de Santa Lucía, el Provisor Rodríguez ordena que los franciscanos no entren ni digan misa en la ermita hasta que estuviese construido el convento y cumplidos los requisitos del acta de fundación. La contratación de la edificación de la casa seráfica se concertó con el albañil Juan García el 11 de junio de 1612<sup>25</sup>, concluyéndose las obras principales no muchos años después, aunque el campanario se construyó entre 1724 y 1727. El convento realejero se convirtió en el primero de recoletos que tuvo la provincia de San Diego de Canarias, puesto que los de Icod y La Laguna se edificaron a posteriori, y fue el decimotercero de la Orden<sup>26</sup>.

En la reunión celebrada el 7 de abril de 1663 en Icod, en la que se decidieron los moradores que debía tener cada fundación, se señaló que la casa de Los Realejos tenía que acoger 20 frailes, cuyas vidas a partir de ese momento habrían de regirse por la oración y la pobreza, viviendo de las limosnas y de lo que percibían por colaborar con los dos beneficiados parroquiales. Esto ocasionó

21. APSARA: *Libro I de Defunciones (1651-1677)*, 29 de junio de 1668.

22. APSARA: *Ibidem*, 29 de junio de 1670.

23. APSARA: *Ibidem*, 3 de mayo de 1667.

24. APSARA: *Ibidem*, 21 de abril de 1667.

25. SIVERIO PÉREZ, J.: *op. cit.*, p. 78.

26. VIERA Y CLAVIJO, J. de: *Historia de Canarias*, t.II, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1982, p. 731.



que en 1691 el síndico del convento, Antonio de la Peña y Matos, solicitara que los franciscanos del Realejo pudiesen pedir limosna en Chasna, pues el convento estaba muy necesitado. Tal petición les fue concedida.

La condición de recoleto que tenía el convento hizo que fuera nombrado casa de noviciado, y, por los Estatutos Provinciales de 31 de marzo de 1694, como único convento de Recolección<sup>27</sup>. También se eligió la casa realejera para celebrar en ella los capítulos intermedios o congregaciones que se sucederían continuamente durante el último tercio del s. xvii y con menor frecuencia en el Setecientos. Así, este cenobio fue testigo de la importante congregación celebrada el 19 de agosto de 1695, presidida por el provincial Fray Andrés de Abreu (1647-1727), «poeta, historiador, controversista, político y el primer hombre de su tierra dentro y fuera del claustro», en opinión de Viera y Clavijo<sup>28</sup>. En la citada reunión se otorgó el Patronato de las Congregaciones de la Provincia de San Diego de Canarias a los señores Marqueses de Acialcázar, Patronato que fue revalido el 4 de mayo de 1713 por el Provincial Fray Buenaventura Dávila en el convento grande de San Miguel de las Victorias de San Cristóbal de La Laguna<sup>29</sup>.

Los frailes de esta casa monástica vestían el hábito propuesto y aprobado en las *Constituciones* de 1552 y 1575 que debía ajustarse a las siguientes características:

«...el largo de los hábitos no sobrepase el empeine del pie, tenga once palmos de largo y doce para los más gruesos. Las mangas no sean más largas de lo que es necesario para entrar y sacar el brazo. Las túnicas sean viles y ásperas (...). El capucho sea cuadrado, como se ve que fueron los de San Francisco y sus compañeros. El cíngulo sea una cuerda vasta, vil y áspera, con nudos muy simples, sin adorno ninguno...»<sup>30</sup>, y a las palabras manifestadas por Pedro de Alcántara, fundador hace 500 años de la orden que regentó el convento realejero, cuando dijo que «*todos los Frayles anden descalzos y vestidos de sayal...*»<sup>31</sup>. Con respecto al cordón sobrante, debía tener tres nudos por regla, alusivos a los tres votos de obediencia, pobreza y castidad, teniendo que ser de color blanco, signo de la virtud de la pureza que ocupaba un primer plano en la escala de los valores morales.

27. LÓPEZ PLASENCIA, J.C.; DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, J.C. y REMÓN PÉREZ, O.: «Nuestra Señora de los Afligidos, otra estrella mariana que refulge en el Valle (I)», *La Voz de Los Realejos*, Ayto. de Los Realejos, núm. 30, junio, (1997), p. 33.

28. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *art. cit.*, p. 473.

29. INCHAURBE Y ALDAPE, D. de: *Compilación...*, p. 32.

30. LÓPEZ PLASENCIA, J.C.: «La fuerza devocional...», p. 2. (Inédito).

31. CASTRO BRUNETTO, C.J.: *Iconografía franciscana en Canarias. Escultura y pintura*, Universidad de La Laguna, 1993, p. 469. (Tesis Doctoral inédita).

La historia del convento de Santa Lucía va a sufrir duros avatares en la primera mitad del s. XIX, con la decisión tomada por el rey José I, hermano de Napoleón Bonaparte, de suprimir las órdenes monacales, mendicantes y clérigos regulares, pasando sus bienes a formar parte de la Hacienda Real<sup>32</sup>. En 1820 se decreta la abolición del Santo Oficio y se suprimen los edificios monásticos, siendo declarados todos sus bienes como nacionales<sup>33</sup>. Según el Decreto de Supresión de monacales y reforma de regulares de 1 de octubre de 1820, los jefes políticos (gobernadores civiles de provincia) serían los encargados de custodiar los bienes muebles de los edificios suprimidos, que merecían ser conservados por «*la belleza de su construcción, por su antigüedad, el destino que han tenido o los recuerdos históricos que ofrecen*»<sup>34</sup>, incluyendo sus archivos y bibliotecas, debiéndose hacer inventario de todo ello para ser remitido al Gobierno, y de éste a las Cortes, para que ellas estimasen lo oportuno con respecto a dicho patrimonio mueble. Las bibliotecas engrosaron los fondos de la de las Cortes, o bien pasaron a formar parte de las academias y bibliotecas provinciales<sup>35</sup>. Uno de estos destinos tuvo la biblioteca de los franciscanos del Realejo, cuyo fondo bibliográfico, según inventario de 1708 dado a conocer por Castro Brunetto, era el siguiente: «*Quedan enser los libros de la librería según consta el decreto de Nuestro Muy Reverendo Padre comissario y asi de aumento ochenta y seis libros entre morales, predicables, juristas y gramaticas*»<sup>36</sup> que dio de limosna el licenciado Don Sebastian Afonço cura de la Iglesia de San Juan de la Rambla y tambien breviario de media camara ya usado

32. Entre 1836 y 1865 fueron vendidas más de 800 fincas, patrimonio del clero, cuya venta supuso el ingreso de la nada despreciable suma de 34.516.190 reales en las arcas reales. En Tenerife, familias de noble prosapia como los Sansón, Guillén, Ascanio, De la Cruz, Gil Roldán, Benítez de Lugo,... vieron notablemente incrementado su patrimonio con la compra de las tierras desamortizadas. Vid. VVAA: «9 de febrero de 1836. Más de 1.700 fincas desamortizadas al clero», *Revista de Canarias*, núm. 2, Biblioteca del Atlántico II, Parlamento de Canarias, (1985). Sin paginar.
33. IGUACEN BORAU, D.: *Diccionario del Patrimonio Cultural de la Iglesia*, Ediciones Encuentro, S.A., Madrid, 1991, p. 322. El Tribunal fue abolido por medio del Real Decreto de Isabel II fechado el 15 de julio de 1834. Vid. MILLARES TORRES, A.: *Historia de la Inquisición en las Islas Canarias*, t. IV, Las Palmas de Gran Canaria, 1874, p. 129.
34. MORENO ALCALDE, M.: *Inventario del patrimonio artístico y arqueológico de España*, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, MEC, Madrid, 1975, pp. 12-13.
35. Las obras de arte procedentes de los conventos suprimidos dieron como resultado la creación de los primeros museos provinciales, a la vez que se fomentó el «*coleccionismo privado surgido de los despojos de viejos conventos y de sus bien nutridas bibliotecas*». Vid. BELDA NAVARRO, C.: «El Museo Salzillo», *Revista Arte*, noviembre, (1999), p. 102.
36. Los franciscanos tenían gran predilección por la enseñanza de la gramática y primeras letras, ya que ellos mismos decían que «*sobre ser preciso el estudio de gramática para conservarnos en el ser de la provincia*», según los estatutos provinciales. Vid. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *art. cit.*, p. 473.



para el coro. También ay de aumento dos Sumas de Villa Lobos, una Suma de Remigio, una Suma de Toledo = una exposición de la Regla y la vida de San Francisco Solano que quedaron por muerte del Padre Fray Thomas de Abreu»<sup>37</sup>.

Según decreto de la desamortización de 1837, se aconsejaba la conservación de los objetos del culto «debido a su rareza o mérito artístico»<sup>38</sup>, conservándose la portada de cantería del convento realejero gracias a la Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos creada por R.O. el 2 de abril de 1844, pues ésta frenó la acción destructiva de la Junta de Demolición nombrada por la desamortización del ministro Juan Álvarez de Mendizábal<sup>39</sup>.

De todo lo anterior se infiere que, por medio de las leyes desamortizadoras, el estamento social que llega al poder en los albores de la centuria decimonónica, trató de imponer a toda costa su preponderancia económica privando de sus bienes a otros grupos, económicamente más débiles.

A pesar de la excelente predisposición del pueblo, de los dos beneficiados parroquiales y del futuro halagüeño que todos le auguraban, la falta de vocaciones con destino a la casa franciscana de Los Realejos, provocó irremediablemente que fuera disminuyendo el número de religiosos. En 1762 el número de frailes que habitaban el convento era de 14, incluyendo a los legos y coristas, en 1805 eran 5, mientras que en 1817 ya no quedaban ni legos ni coristas que cantaran durante los oficios litúrgicos<sup>40</sup>. En el último año citado, fueron testigos de la colocación de la nueva imagen de la *Virgen de los Remedios* de la parroquial de Santiago, acontecimiento que se verificó el 8 de septiembre de 1817 «...con asistencia del Venerable Beneficiado y Capellanes del Realejo de Abajo y de esta Parroquia, la Comunidad Franciscana y Hermandades»<sup>41</sup>. Tras el restablecimiento en 1820 de la Constitución de Cádiz, en la que se disponía que todo convento que no acogiese un determinado número de profesos debía ser suprimido, el 16 de enero de 1821, siendo Guardián el Padre Antonio Rivero, definidor, se entregó el convento al Crédito Público. Sin embargo, al ser derogada dicha constitución el 22 de noviembre de 1825, se devuelve el convento a los franciscanos. Don Ramón Manuel Machado, comisionado por el Padre Provincial, se traslada a Los Realejos para recibir el edificio bajo inventario<sup>42</sup>. No obstante todos estos infortunios que la comunidad tuvo que soportar, siempre veló por su

37. CASTRO BRUNETTO, C.J.: *op. cit.*, p. 31.

38. IGUACEN BORAU, D.: *op. cit.*, p. 322.

39. *Ibidem*, p. 323.

40. CASTRO BRUNETTO, C.J.: «El pensamiento y el arte de las órdenes religiosas de Canarias en el tránsito de las épocas moderna y contemporánea», *Almogaren. Revista del Centro Teológico de Las Palmas*, núm. 18, Las Palmas de Gran Canaria, (1996), p. 77.

41. CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G.: *op. cit.*, p. 65.

42. LÓPEZ PLASENCIA, J.C.; DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, J.C. y REMÓN PÉREZ, O.: *art. cit.*, p. 33.

patrimonio hasta los últimos momentos. Sirva como muestra el hecho de que en 1818 «...se pintaron el Retablo de la Virgen —¿de los Afligidos?— .El del Señor del Huerto y el del Señor San Roque; el Pulpito, varandas y Escalones del altar mayor (...) se han reformado algunas faltas del convento a zelo del Reverendo Padre guardian [Fray Antonio Rivero]»<sup>43</sup>.

Gracias a la información revelada por el Gobierno Civil de Canarias sobre el estado y renta de los conventos a efectos del proceso desamortizador, se sabe que el de franciscanos descalzos de Santa Lucía está servido por tres sacerdotes en 1835, tributando una renta líquida de 3.868,17, de los que 630 son en especies reducidas a metálico, y 3.238,17 son en metálico. Por aquellas fechas tenía este monasterio 750 misas rezadas, 145 misas cantadas<sup>44</sup>, «Yten (misas cantadas) de constituciones con sus procesiones de animas treinta y cuatro (...). Por cantadas encomendadas, y entre las Octavas de Afligidos y San Antonio, treinta y siete»<sup>45</sup>, según el doctor Castro Brunetto, 6 vísperas, 4 sermones, 8 procesiones y 1 responso. En el inventario del Capítulo Intermedio de la Orden se cita «por novenas a Nuestra Señora y San Antonio, 24 misas»<sup>46</sup>.

Tras el decreto de 8 de marzo de 1836, por el que se suprimen los conventos, el de franciscanos descalzos de Santa Lucía se seculariza y pronto queda en estado de total abandono que le llevará a la ruina. La techumbre del convento se derrumba en 1860, mientras que su capilla, conocida entonces como ermita de Santa Lucía, sería pasto de las llamas en diciembre de 1865, tras lo cual se reparte su patrimonio entre las dos parroquias matrices. En este punto hemos de señalar que, no sólo se repartieron obras de arte y piezas del ajuar litúrgico, sino que también se dio el caso del vecino del Realejo Alto, Mateo García Abreu, que solicitó 1000 ladrillos del convento arruinado, con objeto de volver a edificar la capilla donde se veneraba la «incinia de nuestro Señor Jesucristo muerto», puesto que por aquellos días estaba «más de la mitad de ella sin ladrillos». Tal petición le fue concedida en febrero de 1860<sup>47</sup>.

Cuando la Junta de Gobierno del Realejo de Abajo decide trasladar el cementerio de dicho municipio desde el sitio de Santa Lucía, donde se sepultaba desde 1854, hasta el cercado de Barroso, surge la gran polémica que se veía llegar desde hacía tiempo, ya que los administradores de la Hacienda de los Príncipes siempre se habían mostrado en contra de dicho traslado, siendo uno de los administradores, Vicente Ortiz, quien consiguiera del General Jaime Ortega el derribo de la casa franciscana con el fin de que en su solar y huerto se emplazase el

43. CASTRO BRUNETTO, C.J.: *art. cit.*, p. 80.

44. LÓPEZ PLASENCIA, J.C.; DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, J. C.. y REMÓN PÉREZ, O.: *art. cit.*, p. 33.

45. CASTRO BRUNETTO, C.J.: *op. cit.*, p. 58.

46. *Ibidem*, p. 281.

47. JIMÉNEZ FUENTES, C.: *op. cit.*, t. I, p. 194.



campo santo del Realejo Bajo, no sin surgir grandes pleitos entre la Hacienda y la Junta de Gobierno<sup>48</sup>. También se solicitó el solar del convento por parte de «D. Juan Espinosa Salas, Beneficiado Ecónomo de la Yglesia Parroquial de N. S. De la Concepción del Realejo de Abajo» debido a que «...en este Pueblo no hay Sement<sup>o</sup> sino tan solo el local de la Casa del Convento de San Fran<sup>co</sup> que tuvo este Pueblo...»<sup>49</sup>. El citado párroco pide que el solar «se destine por S. S. Á Sement<sup>o</sup> agregándolo al indicado sitio y murándolo todo para el espesado fin...»<sup>50</sup>.

En lo que a las devociones profesadas por los frailes respecta, destacó siempre la del *Señor del Huerto*, escultura procedente de la escuela barroca de la Villa y Puerto de Garachico, fundada por el manchego-sevillano Martín de Andújar Cantos<sup>51</sup>. La imagen del Cristo era la titular de la capilla de la V.O.T., ocupando el «... retablo que esta colocado en la capilla de terceros donde esta colocada la Imagen del Señor del Huerto de ropaje que corresponde a la tercera orden»<sup>52</sup>. La autoría de la obra puede pertenecer a uno de sus discípulos, Francisco Alonso de la Raya o Blas García Ravelo<sup>53</sup>. La imagen era la titular de la Venerable Orden Tercera franciscana, que celebraba solemnes cultos en su honor durante la Cuaresma. El Lunes Santo se oficiaba la misa en la iglesia conventual, partiendo a continuación la procesión hasta la parroquia matriz de la Concepción. En este templo se pronunciaba el sermón que consiguieron implantar como tradición los beneficiados del Realejo Bajo, no sin someterse previamente a un contradictorio juicio ante la Justicia Eclesiástica. Terminado el sermón, partía la comitiva hasta el sitio de San Agustín, donde la imagen visitaba el monasterio de frailes agustinos descalzos de San Juan Bautista y del Espíritu Santo, para pasar luego al de agustinas recoletas de San Andrés y Santa Mónica<sup>54</sup>.

Tras el derrumbe de la iglesia del convento en 1860, esta talla pasó a la iglesia de las agustinas recoletas<sup>55</sup>, ocupando un sencillo retablo en el que predominaba la policromía y el dorado. El retablo se situaba a la derecha de la nave, pasando la puerta lateral de ingreso al templo<sup>56</sup>. Al desaparecer este convento en

48. LÓPEZ PLASENCIA, J.C.; DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, J.C. y REMÓN PÉREZ, O.: *art. cit.*, p. 33.

49. JIMÉNEZ FUENTES, C.: *op. cit.*, t. I, p. 196.

50. *Ibidem*, p. 196.

51. MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ, D.: «El escultor Martín de Andújar Cantos», *Archivo Español de Arte*, núm. 135, Madrid, (1961), p. 226.

52. JIMÉNEZ FUENTES, C.: *op. cit.*, t. II, apéndice documental, doc. cit., sin paginar.

53. Vid. CALERO RUIZ, C.: *Escultura Barroca en Canarias (1600-1750)*, Aula de Cultura de Tenerife, 1987, pp. 153-164 y 165-178.

54. CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G.: *art. cit.*, p. 16.

55. SIVERIO PÉREZ, J.: *op. cit.*, p. 137.

56. FUENTES PÉREZ, G.: «La Capilla del Convento de Monjas Agustinas ‘Santuario de Nuestra Señora del Carmen’. Una mirada retrospectiva», *Fiestas del Carmen*, Villa de Los Realejos, julio, (1998). Sin paginar.

el incendio del 21 de febrero 1952, la escultura se traslada a la parroquia matriz de la Concepción hasta 1965 en que pasa a la nueva iglesia del Carmen, donde actualmente recibe culto<sup>57</sup>. Cada Lunes Santo se dirige al templo matriz donde permanece hasta el Viernes santo, día en que retorna a la parroquia del Carmen con la procesión magna del Santo Entierro.

La Venerable Orden Tercera también rindió piadoso culto a la imagen del *Nazareno*, espléndida obra del ya citado Martín de Andújar Cantos quien la ejecutó hacia el año 1637<sup>58</sup>, constituyendo la más hermosa y verista interpretación de *Cristo con la Cruz a cuestras* que atesora nuestro archipiélago en materia escultórica, a la vez que se revela como ejemplo fehaciente del alto grado de influencia que ejerció la ideología escatológico-tremendista, tan propia del Barroco, sobre los artifices del momento<sup>59</sup>. Con este Cristo se celebraba la procesión que, partiendo del convento al alba del Viernes Santo, se dirigía a la parroquia matriz del Apóstol Santiago del Realejo de Arriba. La primera de estas procesiones documentadas es la de 1664, en que «*en once de abril asistieron los señores beneficiados a la procesión que viene de San Francisco el Viernes Santo por la mañana. Paga la cofradía de los Afligidos*»<sup>60</sup>, mientras que la última de la que tenemos noticia fue la del año 1689 «*4 de abril, procesión de Jesús Nazareno el Viernes Santo de madrugada*»<sup>61</sup>. Unos años antes de clausurarse el convento, la imagen pasó a la parroquial del Apóstol Santiago con su bello retablo de madera en su color, tributario del maestro ensamblador Antonio Álvarez. Este retablo de madera en su color, ejecutado dentro de las pautas manieristas, muestra en su ático el escudo seráfico compuesto por las Cinco Llagas, el Brazo místico de Cristo y San Francisco y los tres clavos. La documentación pone de manifiesto el hecho de que se trasladó «... *el retablo en la hermita de Santa Lucía que tenía la imagen de Jesús con la Cruz á Cuestras, porque en esta Yglesia no hay donde colocarlo*»<sup>62</sup>. En este templo «*el 9 de abril de 1852 se celebró la Primera Función del Nazareno por el Beneficiado servidor D. Antonio Martín. Se llevó al Calvario, hubo sermón*»<sup>63</sup>. Actualmente la imagen sigue ocupando la hornacina central de su retablo en la antigua capilla del Socorro, colateral de la Epístola, del citado templo.

57. LÓPEZ PLASENCIA, J.C.; DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, J.C. y REMÓN PÉREZ, O.: «Imágenes y piezas de orfebrería ligadas a la Semana Santa del Realejo Bajo», *Semana Santa*, Realejo Bajo, 1996. Sin paginar.

58. MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ, D.: *art. cit.*, p. 226.

59. LÓPEZ PLASENCIA, J. C.: «La iconografía del *Nazareno* en su devenir secular», *Semana Santa*, parroquia matriz del Apóstol Santiago, Villa de Los Realejos, (1998). Sin paginar.

60. APSARA: *Libro I de Defunciones (1651-1677)*, 11 de abril de 1664.

61. APSARA: *Libro II de Entierros*, 4 de abril de 1689.

62. JIMÉNEZ FUENTES, C.: *op. cit.*, t. I, p. 194.

63. APSARA: *Libro de Imposiciones y Fiestas (1770-1861)*, 9 de abril de 1852.



También gozaron de gran celebridad los cultos celebrados en honor de la patrona del convento, *Santa Lucía*, que cada una de las dos parroquias organizaba alternativamente, así vemos que en el año 1669 le tocó a la parroquia del Apóstol Santiago organizar la fiesta, puesto que « en 13 de diciembre, se fue en procesion al convento de San Francisco a hazer la fiesta de Santa Lucía que tocó este año a este Beneficio »<sup>64</sup>, hecho que se repitió en 1673. Una vez clausurado el convento, la talla de la patrona pasó a la parroquia de Santiago donde hoy ocupa la hornacina derecha del retablo de Nuestra Señora de los Remedios<sup>65</sup>. Se trata de una escultura de procedencia flamenca, quizá de la escuela antuerpiense, que en el decurso del Setecientos fue muy modificada al cubrirse con un manto de tela encolada, lo que dificulta sobremanera su estudio. Con el brazo izquierdo sostiene la palma alusiva a su martirio, mientras que sobre la mano derecha se encuentra la bandeja con sus ojos; una corona de factura gótica ciñe sus sienas.

San Francisco de Asís también fue objeto de fervoroso culto por parte de la comunidad seráfica y de los dos beneficiados parroquiales, siempre dispuestos a ser partícipes de estas manifestaciones culturales en las que también estaban representadas la comunidad de agustinos, con su cofradía de la Virgen de la Cinta y, a partir de 1731, la confraternidad de Nuestra Señora del Carmen<sup>66</sup>. Estas congregaciones, con el lujo y colorido de sus hábitos, hopas y estandartes, dieron gran lucimiento y renombre a estos actos religiosos, de los que fueron mudos y seculares testigos los muros de la casa de los hijos del *poverello* de Asís. Al menos, conocemos la existencia de cuatro representaciones iconográficas que albergó el convento. La primera en importancia era una talla completa de tamaño natural, que figuraba a *San Francisco, espejo de Cristo*<sup>67</sup>, muy tributaria de la escuela barroca andaluza, rezumante de misticismo, en la que el santo clavaba sus grandes ojos en el crucifijo que cogía con su mano derecha<sup>68</sup>, mien-

64. APSARA: *Libro II de Entierros*, 13 de diciembre de 1669.

65. Entre 1871 y 1876, Dña. Candelaria de Zárate costeó las dos vidrieras «... con guarnición y metopas doradas, como pintadas...» para las hornacinas de *S. Francisco* y de *Sta. Lucía* de este retablo. Vid.: REMÓN PÉREZ, O.: «Nuestra Señora de los Remedios, desarrollo de una devoción mariana en Los Realejos», *La Voz de Los Realejos*, núm. 35, Excmo. Ayto. de la Villa de Los Realejos, nov. (1999), p. 31.

66. CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G.: *art. cit.*, p. 16.

67. CHESTERTON, G.K.: *San Francisco de Asís*, Editorial Juventud, S.A., 2ª edición, Barcelona, 1985, p. 153. Para Chesterton, «*San Francisco es espejo de Cristo un poco como la luna es espejo del sol*», mientras que los *fraticelli* estaban convencidos de que Francisco fue «*un segundo Cristo, creador de un nuevo Evangelio*», p. 151.

68. Esta iconografía hace referencia a un pasaje de la vida del santo. San Francisco solía acudir a orar a la ruinoso iglesia de San Damián; un día, mientras rezaba, oyó las siguientes palabras provenientes del *Crucificado* que allí se hallaba: «*Francisco: ¿no ves que mi casa está en ruinas? Anda y restáurala por mi amor*». CHESTERTON, G.K.: *op. cit.*, p. 68.

tras que su sayal, símbolo de penitencia y austeridad de vida por ser de lana gruesa y burda, se abría a la altura del costado donde se apreciaba la llaga recibida durante la estigmatización. En palabras del historiador D. Guillermo Camacho, la talla era una «buena muestra de la escultura religiosa realista del XVII, notable por su gallardía y viveza de expresión»<sup>69</sup>, a la que en 1818 «se le hizo (...) solio de plata y toison»<sup>70</sup> Cerrado el cenobio, la imagen pasó a engrosar el patrimonio de la parroquia matriz de la Concepción, ocupando la hornacina derecha del segundo cuerpo en el retablo mayor, al lado de la *Inmaculada Concepción de María*, dogma franciscano por excelencia y por el que tanto lucharon hasta su feliz aprobación<sup>71</sup>. Lamentablemente, Los Realejos ya no cuenta con esta magnífica obra de arte al haber desaparecido en el incendio de la fábrica parroquial el 5 de noviembre de 1978. La misma iconografía plasmaba el lienzo ubicado en el segundo cuerpo del retablo de la Virgen de los Afligidos, también desaparecido en el mentado siniestro<sup>72</sup>.

Los franciscanos descalzos de Los Realejos también veneraron a *San Francisco fundador*, representación que pasó a la parroquia del Apóstol Santiago una vez concluido el proceso desamortizador. Hoy se puede contemplar en la hornacina izquierda del retablo de la Virgen de Los Remedios. Se trata de una talla de tamaño menor que el natural, efigiada descalza y ataviada con el sayal de los franciscanos que se exorna con ricos motivos botánicos en pan de oro. Con su mano izquierda sostiene el estandarte, que se decora con el escudo de los frailes menores observantes, representando *el abrazo de Cristo y San Francisco*, cogiendo con la derecha el crucifijo al tiempo que eleva las pupilas hacia las alturas, mostrando un alto grado de ensimismamiento y actitud contemplativa.

La última de las representaciones iconográficas del *alter Christus* que recibió culto en este convento fue la *estigmatización de San Francisco*, la misma plasmaba el momento en que el fundador recibió las cinco llagas de Cristo en la cima del monte Alvernia, el 14 de septiembre de 1224, festividad de la Exaltación de la Santa Cruz<sup>73</sup>. El monte Alvernia era propiedad de Orlando de Cattani, Señor de Chiusi, cuyo retrato aparece en la obra *Pasaje de la vida de San Fran-*

69. CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G.: *art. cit.*, p. 16.

70. CASTRO BRUNETTO, C.J.: *art. cit.*, p. 80. San Francisco, al igual que Santo Domingo, fue nombrado *Grande de España*, soliendo ser representado con el collar de la Orden de Caballería del Toisón de Oro, fundada por el Duque de Borgoña Felipe El Bueno en 1479.

71. El dogma fue proclamado el 8 de diciembre de 1854 por S.S. Pío IX, tras haber sido definido mediante el Breve Pontificio *Sollicitudo Omnium Ecclesiarum* publicado por el Papa Alejandro VII en 1661.

72. CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G.: *op. cit.*, p. 20.

73. DUCHET-SUCHAUX, G. y PASTOUREAU, M.: *Guía iconográfica de la Biblia y los santos*, Alianza Editorial, Madrid, 1996, p. 175.



cisco, del pintor Juan Martín Cabezalero, que alberga la pinacoteca del Prado<sup>74</sup>. Al menos desde 1713, contó el cenobio con «una hermita de la huerta» donde recibía culto una imagen del *poverello* bajo el título de la *Impresión de las Llagas*, llamada «*ermita de las Llagas*» hacia 1737, como ya diera a conocer el doctor Castro Brunetto<sup>75</sup>. Sin embargo, no sabemos si se trataba de una figuración pictórica o escultórica, sí sabemos, en cambio, que no fue advocación particular de la casa franciscana de esta villa, ya que el mismo culto se rendía en el monasterio mayorero de San Buenaventura.

Hay que tener en cuenta que uno de los lugares que más tranquilidad y serenidad espiritual proporcionaba a los frailes era la huerta, pues «*Entre las diversas oficinas del convento ninguna más tranquila para el espíritu y segura para la conciencia que la huerta ...*», tal y como se nos dice en *El Manual Seráfico*<sup>76</sup>. Como ya hemos visto, la huerta del convento realejero se convirtió en el cementerio del Realejo Bajo, ¡qué destino tan apropiado para aquel venerable solar que tanto recogimiento y oración acogió!

La devoción al *Poverello* no se ha extinguido en la villa de Los Realejos, puesto que sus devotos levantaron una capilla tan solo unos metros por debajo del campo santo donde antes estuvo el convento. En dicha capilla recibe culto una imagen del Santo de Asís que cada año, en torno al 4 de octubre, preside las fiestas que en su honor se celebran, incluyendo la celebración de la misa con sermón y procesión por los aledaños del solar que ocupara desde 1610 la casa de los padres franciscanos, tal y como ellos mismos hicieron mientras habitaron el venerable edificio.

Retomando las devociones de los franciscanos del Realejo, el fundador de la orden de los franciscanos descalzos, *San Pedro de Alcántara*, también fue venerado en esta seráfica casa, como se desprende del inventario realizado en 1821 con motivo del proceso desamortizador: «*Item otro retablo de San Roque que pertenece a la Casa de Alzola y dos esculturas a los lados de Santa Teresa de Jesús y San Pedro de Alcántara, perteneciente a este convento*»<sup>77</sup>. Del texto se infiere que el retablo fue realizado por deseo del ilustre linaje de los Alzola, familia muy ligada al convento desde sus orígenes, ya que, según Viera y Clavijo, «*en 1 de Febrero del mismo año (1610) se dio posesión de la ermita al capitán Gaspar Martín de Alzola, síndico nombrado por el provincial fray Salvador Perdomo ...*»<sup>78</sup>. A lo largo de las centurias, la ilustre Casa de Alzola ha estado

74. S/F: *Museo del Prado. Catálogo de las pinturas*, Mateu Cromo, S.A., Madrid, 1985, p. 105.

75. CASTRO BRUNETTO, C.J.: *op. cit.*, p. 175.

76. S/F: «Los Capuchinos eran así. El hermano hortelano», *El Adalid Seráfico*, núm. 2056, Sevilla, julio-agosto, (1998), p. 77.

77. CASTRO BRUNETTO, C.J.: *op. cit.*, p. 469.

78. SIVERIO PÉREZ, J.: *op. cit.*, p. 77.

muy vinculada al acontecer histórico del Realejo de Abajo, recayendo en ella la propiedad de la rica hacienda y ermita de Nuestra Señora del Socorro, eremitorio fundado en la décimo séptima centuria por el noble matrimonio formado por Esteban del Hoyo y Gerónima de Ayala, cuyos retratos, como donantes, aparecen en la predela del sencillo retablo lignario de líneas manieristas<sup>79</sup>. Sabemos que la propiedad de la hacienda recaía en este linaje a principios de la pasada centuria gracias al *Diario* de Juan Primo de la Guerra. En este *Diario* el III Vizconde de Buen Paso dejó anotado con fecha del sábado 15 de septiembre de 1810 lo siguiente: «después me ha referido mi madre que en el día de Remedios han tenido allá (Realejo de Abajo) la función del Socorro, en la ermita donde van a misa, que está situada en la hacienda de Alzola y que hubo cámaras y voladores»<sup>80</sup>.

Con respecto a la imagen del *Maestro iluminado* y *Doctor de la Mística Teología*, no es extraño que se colocara en el retablo junto a la reformadora de la orden carmelita, *Santa Teresa de Jesús*, puesto que Pedro fue su confesor y consejero, a la cual se dirigía con estas palabras: «*Oh dichosa, oh dulce penitencia, que me ha merecido tanta gloria*»<sup>81</sup>. El fundador de los frailes alcantarinos fue representado apareciéndose a la Santa avulense en la obra de Antonio Herta *Historia y admirable vida del glorioso padre San Pedro de Alcántara*, publicada en Madrid en 1669, año en el que fue canonizado. Se trata de un grabado llevado a cabo por el grabador real, Pedro de Villafranca, que sirvió de modelo al pintor flamenco Diego de Borgraf a la hora de llevar al lienzo este tema, que habría de decorar la iglesia franciscana de Tlaxcala, en el estado mexicano de Puebla de Los Ángeles<sup>82</sup>. Otro pintor, próximo al círculo del italiano Daniele Crespi (1600-1630), plasmó con sus pinceles *La comunión de Santa Teresa*, lienzo en el que la reformadora de los carmelitas recibe la sagrada comunión de manos de Pedro de Alcántara, estando situada entre San Francisco y San Lorenzo. Dicho lienzo se encontraba en el Palacio de Madrid en 1794, pasando luego al Museo del Prado, donde hoy permanece<sup>83</sup>. La obra maestra del pintor Claudio Coello, destacada figura de la escuela barroca madrileña, es precisamente la *Última Comunión de Santa Teresa* (Museo Lázaro Galdiano, Madrid), lienzo en el que, según Camón

79. Debo esta información a la amabilidad de la actual propietaria de la hacienda y ermita-panteón de Nuestra Señora del Socorro, doña Ana Gutiérrez de Salamanca y Ossuna.

80. PRIMO DE LA GUERRA Y DEL HOYO, J.: *Diario II (1808-1810)*, Biblioteca de Autores Canarios, Aula de Cultura de Tenerife, 1976, p. 229. Según me ha referido la propietaria de la hacienda, la función religiosa y procesión de la Virgen fueron suprimidas por el párroco de la Concepción D. Antonio Rodríguez Socas.

81. INCHAURBE Y ALDAPE, D. de: *Compilación...*, p. 59.

82. BOZAL, V.; CARRETE, J. y CHECA, F.: «El grabado en España (siglos xv-xviii)», *Summa Artis*, vol. XXXI, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1998, p. 344.

83. S/F: *Museo del Prado. Catálogo de las pinturas*, Mateu Cromo, S.A., Madrid, 1985, p. 827.



Aznar, «*el sacerdote —San Pedro de Alcántara— es figura de la más entrañable realidad, iluminado de conciencia del momento sublime*»<sup>84</sup>. El «*Renovador de la vida de su Apostólico Padre San Francisco*», como lo califica la leyenda ubicada en la representación marmórea que atesora el Vaticano, fue proclamado Santo Patrón del Brasil por decreto de la Sagrada Congregación el 31 de mayo de 1826<sup>85</sup>.

Hasta principios de esta centuria se conservó en el museo del convento franciscano de San Antonio de Ávila el sillón en el que el fundador de los Descalzos, confesaba a su pupila Teresa de Cepeda y Ahumada. Se trataba de un sillón del s. xv como el de los Enríquez, custodiado en el madrileño Instituto Valenciano de Don Juan<sup>86</sup>.

En lo que a la talla de los franciscanos del Realejo respecta, es una delicada talla de finas facciones, de unos 70 cm. de altura, cuyo sayal seráfico se nos muestra policromado y estofado con ricos motivos fitomorfos en pan de oro. La policromía y estofados que luce la talla recuerda sobremanera a la imagen homónima de la iglesia de San Francisco de Telde (1710), que fuera iglesia del convento de la Virgen de la Antigua<sup>87</sup>. Representa esta efigie descalza de Los Realejos al Santo como fundador de la orden de los franciscanos descalzos, sosteniendo en la mano derecha la pluma, símbolo de los fundadores de órdenes monásticas, mientras que con la izquierda coge un libro, tal vez su *Tratado de la Oración y Meditación*, encargado por su paisano Rodrigo de Chaves, obra que le fue ordenada escribir por el propio Cristo. Sobre el hombro izquierdo se encuentra la paloma, símbolo del soplo divino que inspira a los escritores, al mismo tiempo que evoca la aparición de la tercera persona de la Santísima Trinidad al Santo, cuando éste transitaba por la calle de Torrontero de su villa natal de Alcántara<sup>88</sup>. Según Castro Brunetto, su seiscentista anónimo autor la pudo copiar de otro autor sin consultar los grabados que lo efigiaban<sup>89</sup>. Clausurado el

84. CAMÓN AZNAR, J.: «Pintura española del siglo xvii», *Summa Artis*, vol. XXV, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1996, pp. 482-483.

85. INCHAURBE Y ALDAPE, D. de: *Compilación...*, p. 59.

86. GAYA NUÑO, J.A.: *Historia y guía de los museos de España*, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1968, p. 58.

87. Su retablo fue costeadado por el capitán veneciano Cotardo Calimano Nandadi. Vid. SUÁREZ QUEVEDO, D.: «Las fundaciones del veneciano Cotardo Calimano y Felipe de Santiago 'El Monjo' en San Francisco de Telde», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 36, Madrid - Las Palmas, (1990), pp. 329-330.

88. LÓPEZ PLASENCIA, J. C.: «Notas para la Historia del Arte en la Villa de Los Realejos (III): En el V Centenario del Nacimiento de San Pedro Alcántara (1499-1562). Su iconografía en la Villa de Los Realejos», *La Voz de Los Realejos*, núm. 35, noviembre, (1999), p. 32. Posiblemente proceda del convento del convento que representa al Santo, (95×175 cm aprox.), de la ermita de la Concepción de Tigayga.

89. CASTRO BRUNETTO, C.J.: *op. cit.*, p. 468.

cenobio de Santa Lucía, pasó a ocupar la hornacina derecha del espléndido retablo de Santa Bárbara, auténtica joya del barroco isleño, en la parroquia del Apóstol Santiago, donde hoy se la venera.

La escultura del titular del retablo de los Alzola, *San Roque*, se conserva muy deteriorada en dependencias de la Casa Parroquial del Realejo Bajo, tras haber sido cedida al párroco por una familia, que la había custodiado en su domicilio particular desde que el convento fuera clausurado<sup>90</sup>.

*San Antonio de Padua*, patrono de Portugal y Doctor de La Iglesia, también fue objeto de fervoroso culto por parte de los frailes descalzos del Realejo, tal y como revela el inventario del Capítulo Intermedio de la Orden para el año 1762, año en el que se registraron 24 misas «*por novenas a Nuestra Señora —¿Virgen de Los Afligidos?— y San Antonio*»<sup>91</sup>. La imagen del santo lisboeta despertó gran devoción entre los vecinos, de tal manera que en el año ya mentado «*Dio Antonio Herrera una capa de lustrina con franja de oro al Señor San Antonio y unos sapatitos de plata al niño*»<sup>92</sup>. De este documento se infiere que la imagen no era de talla completa, sino de candelero, que habría de ser acicalada con la capa de lustrina, tela entretejida de seda con oro y plata, regalada por Antonio Herrera. La representación del Santo Taumaturgo no ha llegado a nuestros días, puesto que la desaparecida en el incendio de la Concepción en 1978 era de talla completa, al igual que la donada por doña Juana Hernández Ravelo al convento de las agustinas recoletas el 16 de julio de 1946<sup>93</sup>, actualmente en la parroquia del Carmen, en cuyo honor se celebra la función religiosa y bendición del pan cada 13 de junio, festividad litúrgica del glorioso orador seráfico.

Otra destacada personalidad franciscana, *San Diego de Alcalá*, titular de la provincia franciscana de Canarias, también recibió culto en la iglesia conventual, tal y como se desprende del inventario efectuado en 1821 con motivo de la desamortización, pues el mismo cita entre las pertenencias del convento «*una imagen de San Diego de Alcalá*»<sup>94</sup>. El convento poseyó otra representación del hermano de hábito de San Francisco, se trataba del lienzo que decoraba el intercolumnio derecho del segundo cuerpo del retablo de los Afligidos. En dicha pintura la imagen fue efigiada sosteniendo con su brazo derecho la Santa Cruz, símbolo de la evangelización, teniendo como fondo un paisaje cubierto por el

90. Información que agradezco a D. Francisco Rodríguez Hernández.

91. CASTRO BRUNETTO, C.J.: *op. cit.*, p. 281.

92. *Ibidem*, p. 281.

93. Archivo Parroquial de la Concepción del Realejo Bajo (en adelante APCRB), *Acta de donación de la imagen de San Antonio de Padua al Santuario del Carmen*, caja de documentos sueltos, 16 de julio de 1946. Hasta el año citado, la función religiosa se oficiaba en el domicilio de la donante, sito en el pago de San Agustín, cada 13 de junio, asistiendo varios vecinos a la celebración litúrgica.

94. CASTRO BRUNETTO, C.J.: *op. cit.*, p. 332.



celaje. Al lado del mencionado lienzo, en la hornacina central del segundo cuerpo, se veneró la imagen de *San Bartolomé Apóstol*, colocada en el decurso de la centuria del Seiscientos en el retablo de la Virgen de los Afligidos por deseo de Bartolomé González, hijo de Manuel Hernández Bello y de María Martínez, tras haberle concedido el prelado de Canarias, Bartolomé García Jiménez, la autorización correspondiente para llevar a cabo la entronización del Apóstol, alegando Bartolomé González, según Guillermo Camacho, «la mucha devoción que el Santo tenía en el lugar y la renta que prometía el dicho Bartolomé González, para dotar misa, sermón y procesión cada 24 de agosto»<sup>95</sup>, festividad litúrgica del Apóstol. El retablo pasó a la parroquia de la Concepción, donde pereció en el incendio que destruyó dicho templo.

Otro de los apóstoles venerado por los frailes en su cenobio fue *San Pedro*, ya que el 15 de mayo de 1694 un devoto del Santo, «*Don Pedro de Vechi y Quadra, viscaíno, residente en este lugar del Realejo de Abajo hizo un altar y nicho en este convento de Sta. Lucía, que es el que está en la iglesia entre el altar de Ntra. Sra. de la Consolación y la puerta que sale al claustro, en el qual colocó una imagen de bulto del glorioso Príncipe de los Apóstoles Sn Pedro Nro Padre*», como ya diera a conocer el investigador José Siverio Pérez<sup>96</sup>.

La imagen de *San José*, Patriarca de la Iglesia, tuvo retablo en la iglesia del cenobio franciscano, información que se desprende del testamento de Andrea Josefa de Chávez, quien dice: «*mando se me de sepultura en la Yglesia del S.<sup>or</sup> San Francisco en la sepultura que allí tengo delante del Altar del S.<sup>or</sup> San Josef de q. soy Patrona gastandose en mi funeral doscientos p.<sup>s</sup> corrientes ...*»<sup>97</sup>. La imagen del esposo de la Virgen María también estaba efigiada en un lienzo, que exornaba el primer cuerpo del retablo de los Afligidos, actualmente conservado en la parroquia matriz de la Concepción, en cuya pared de la nave colateral del Evangelio se sitúa, nada más pasar la denominada Puerta de Solemnidad<sup>98</sup> que da ingreso a la mencionada nave. El lienzo, donde el Patriarca está acompañado por el *Niño Jesús*, no desapareció, al igual que el de la *Virgen de la Antigua*, por permanecer en dependencias de la Casa Parroquial en aquellos momentos. Sí desaparecieron en el incendio, en cambio, las magníficas imágenes de *San Juan Evangelista* y *Nuestra Señora de los Dolores*, ambas salidas de la gubia del ima-

95. CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G.: *art. cit.*, p. 16.

96. SIVERIO, J.: *op. cit.*, p. 82.

97. APSARA: *Testamento de Andrea Josefa de Chávez (1805)*, caja de testamentos, ff. 1-2v. Al igual que muchos vecinos, Andrea Josefa de Chávez deseó ser amortajada «... *con el hábito de Nuestro Seráfico Padre San Francisco...*» en la iglesia conventual de ambos Realejos.

98. Con esta denominación se conoce desde muy antiguo la puerta de ingreso a la nave del Evangelio. Únicamente se abre para recibir a la *Virgen del Carmen*, cada 16 de julio, y para los desfiles procesionales del Viernes Santo.

ginero grancanario José Luján Pérez<sup>99</sup>. La imagen de la Virgen, una de las mejores de su producción, bellísima y conmovedora, debe identificarse con la que se cita en 1817, año en el que «*se colocó una Ymagen de los Dolores, cuya ymagen vestido, solio de plata y demas lo costio y dio al convento el señor sindico serca de dosientos pesos su costo*»<sup>100</sup>. Esta hermosa imagen acompañaba al *Señor del Huerto* en su salida procesional del Lunes Santo. Al desaparecer el convento, pasó a la parroquial de la Concepción, donde fue pieza destacada del amplio y rico repertorio iconográfico de Pasión, ocupando la hornacina derecha del retablo del *Señor Preso*, hasta que sucumbió en el aciago día del siniestro, siendo sustituida en los desfiles de la Semana Mayor por la imagen de *Nuestra Señora de la Soledad*, delicada escultura de dolor contenido y pálido semblante, obra del lagunero José Rodríguez de la Oliva, procedente del monasterio de frailes agustinos descalzos de San Juan Bautista y del Espíritu Santo<sup>101</sup>.

Otra de las imágenes que contó con retablo en la iglesia del convento fue la de *San Amaro*, en cuyo altar había una pintura representando la *Santísima Trinidad* que fue retirada y enterrada, como ya demostró la Dra. Rodríguez González, por orden del Comisario del Santo Oficio Agustín García de Chaves en 1786<sup>102</sup>, al no ajustarse a la iconografía aprobada por el Papa Benedicto XIV en 1745<sup>103</sup>, debido a que «*Ninguna de las tres personas tiene diadema, ni se le percibe rayo, pero todas tres tienen trisagrado o triángulo sobre las cabezas; el Hijo que representa estar vivo, tiene un mundo en la mano siniestra con la cruz y la mano otra abierta, vuelta la paloma, de ella hacia fuera y arimada al pecho. Se le descubre una pinta al medio que parece es llaga, sobre la cabeza del Espíritu Santo. Se percibe un globecito muy pequeño*»<sup>104</sup>. El mismo inquisidor ordenó retirar el lienzo del mismo tema, que decoraba el retablo de *San Pedro Mártir de Verona* en la iglesia de los agustinos de esta misma villa.

Posiblemente perteneció al convento de Santa Lucía, aunque no esté documentada su procedencia, la imagen del *Santísimo Cristo del Calvario*, actualmente venerada en el interesante Calvario de la parroquia de la Concepción emplazado en las afueras del municipio, elevado sobre un altozano recordando el lugar del Gólgota. El Calvario había sido fundado entre 1540 y 1550 por Juan de Gordejuela, escribano público, hijo de Juan Vizcaino y nieto de Jorge Grimón *el borgoñés* que

99. CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G.: *art. cit.*, p. 16.

100. CASTRO BRUNETTO, C.J.: *art. cit.*, p. 80.

101. LÓPEZ PLASENCIA, J.C.; DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, J.C. y REMÓN PÉREZ, O.: «Imágenes...», (sin paginar).

102. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.: «Pintura e Inquisición en Canarias», *Cuadernos de Arte e Iconografía*, t. II, núm. 4, Madrid. Segundo semestre de 1989, pp. 95-96.

103. CALERO RUIZ, C.: «Iconografía de la Trinidad en la pintura iberoamericana: la escuela mexicana», *Homenaje al Profesor Hernández Perera*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1992, p. 291.

104. A.T.S.I.C. (Archivo del Tribunal de la Santa Inquisición de Canaria). Signatura: XXXI-28.



había acompañado a Alonso Fernández de Lugo en su empresa bélico-evangelizadora al archipiélago canario. Debemos tener en cuenta, que en sus orígenes el Calvario se reducía a un sencillo espacio abierto en el que un muro acogía las tres cruces —la de Cristo y los dos ladrones, Dimas y Gestas— al cual se accedería por una escalinata de cantería, tal y como muestran todavía los ejemplares de la Villa y Puerto de Garachico o el de Santa Úrsula. El Calvario del Realejo de Abajo permaneció como los anteriores hasta el s. XIX, en que se construyó una capilla de nobles proporciones, cubierta por una techumbre lignaria, resultando ser, en opinión del doctor Fuentes Pérez, «*el más interesante por sus dimensiones, estructura y armonía...*» a la vez que «*manifiesta un mayor interés por el empleo de un lenguaje arquitectónico más culto, reduciéndose sobre todo a aquellas poblaciones que tuvieron en el pasado cierto protagonismo en la vida social, económica y cultural de Tenerife*»<sup>105</sup>. Hasta la pasada centuria el Calvario no contenía imagen de *Cristo crucificado*, solamente las ya mencionadas tres cruces, por lo que la misma pudo provenir del clausurado cenobio seráfico, ya que su llegada a la capilla coincide con los años en los que tuvo lugar la desamortización. El 19 de marzo de 1860, los vecinos del Realejo de Abajo Antonio Beltrán de Chaves y Domingo Rodríguez de la Sierra, escriben una carta en nombre de todos los vecinos, solicitando el arco de cantería de la capilla de la V.O.T. del convento de Santa Lucía, puesto que querían «*sustituir el arco de madera que dá ingreso á la dicha Capilla del Calvario con uno de cantería*»<sup>106</sup>. A tal efecto se organizó «*la Comisión del Calvario*», lugar en el que «*...el Viernes Santo, se celebra una función con sermón...*»<sup>107</sup>. Dato a tener en cuenta es el hecho de que el *Cristo del Calvario* tenga los brazos articulados para así protagonizar las ceremonias del descendimiento y sepultura de Cristo<sup>108</sup>, ceremonias que gozaron de gran simpatía entre la comunidad franciscana, que supo «*hacer del arte toda una catequesis, potencian-*

105. FUENTES PÉREZ, G.: «Pregón de la Semana Santa», *Semana Santa*, parroquia matriz de Nuestra Señora de la Concepción y de Nuestra Señora del Carmen, Realejo Bajo, (1997). Sin paginar.

106. JIMÉNEZ FUENTES, C.: *op. cit.*, t. I, p. 195.

107. *Ibidem*, p. 196. El mencionado arco no llegó nunca al Calvario, puesto que el actual es de madera, encontrándose en muy mal estado de conservación. Seguramente la «*función*» que se cita es la del Descendimiento, muy prodigada en el s. XIX. Vid.: FUENTES PÉREZ, G.: «Los calvarios de Abona. Arte y Piedad», *Actas de las I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife (Comarca de Abona)*, Ayto. de Arona, (1999), p. 356. El calvario de Arona acogió otro Cristo articulado.

108. La parroquia de la Concepción contó hasta el incendio con otro Cristo de brazos articulados que coronaba el tabernáculo del altar mayor, tal vez fuera el donado por el Capitán D. Juan Díaz Oramas, Alguacil Mayor del Santo Oficio, a comienzos del s. XVII con la finalidad de que la parroquia celebrase la función del Santo Entierro, «*dando por ello 30 reales de vellón antiguo anuales*». Vid. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: «El Santo Entierro en Canarias durante el Antiguo Régimen», *Actas del III encuentro para el estudio cofradiero: en torno al Santo Sepulcro*, Zamora, (1995), p. 12.

do y divulgando los temas de la Pasión de Cristo»<sup>109</sup>. Sirvan los ejemplos de los conventos franciscanos de Puerto de la Cruz, La Orotava y Las Palmas de Gran Canaria<sup>110</sup>, cuyas comunidades escenificaban dichas ceremonias entre las manifestaciones culturales del Viernes Santo, que «constituían el entretenimiento principal de toda clase del pueblo»<sup>111</sup>. Teniendo en cuenta lo anterior, no sería aventurado el proponer una procedencia franciscana para el *Cristo del Calvario* del Realejo Bajo. Esta escultura cristológica, sorprendente por su voluminosa hechura de arcaizante anatomía y rostro de sereno patetismo, causó honda impresión en el prelado nivariense D. Nicolás Rey Redondo, quien concedió 40 días de indulgencia a toda persona que rezase un Credo ante la imagen del «*Cristo del religioso y simpático Calvario del Realejo Bajo*», tal y como relata la carta manuscrita en 1901 por el que fuera obispo de Tenerife, conservada en el archivo parroquial del Realejo de Abajo<sup>112</sup>.

Siguiendo el ejemplo de su fundador, Pedro de Alcántara, que «*fijaua en las huertas, ó montañas de los conventos, y fuera de ellos la Via Sacra de las Cruces representativas de los passos que dio el Señor desde el Huerto hasta el Calvario...*»<sup>113</sup>, los franciscanos descalzos del Realejo sembraron el paisaje de este pueblo con el signo del cristiano, en el que se funden la historia de la Salvación y la Pasión de Cristo, a la manera de un interminable Via Crucis, ejercicio que los padres franciscanos del Realejo practicaban todos los viernes del año «*por uno de los claustros del convento, alto o bajo, según la conveniencia y oportunidad del tiempo (...) principiando en presencia del Stmo. Sacramento y volviendo a terminarlo al mismo punto...*»<sup>114</sup>. Cabe la posibilidad de que S.D.M. estuviese expuesta en la «... *custodia o Viril de plata dorada (...) con peso de siete libras y seis onzas*»<sup>115</sup>, mientras se celebraba el Via Crucis. De notable repercusión para

109. FUENTES PÉREZ, G.: «Pregón...». Sin paginar.

110. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: «El Santo Entierro...», p. 13.

111. *Ibidem*, p. 25. De esta opinión es el historiador portugués Álvarez Rixo.

112. APCR: *carta* manuscrita por el obispo de Tenerife D. Nicolás Rey Redondo en 1901. Documentos sin clasificar. La imagen fue restaurada por Ezequiel de León en la década de los ochenta.

113. CASTRO BRUNETTO, C.J.: *op. cit.*, p. 488.

114. SIVERIO, J.: *op. cit.*, p. 83.

115. JIMÉNEZ FUENTES, C.: *op. cit.*, t. II, doc. cit., sin paginar. Debe identificarse con la *Custodia* Chica o Franciscana que se conserva en el Tesoro de la Concepción desde la desamortización. Sin duda alguna, también procede del convento el *copón* dieciochesco de plata sobredorada, inédito hasta el momento, de la parroquia del Realejo Alto. Se trata de una pieza cuya tapa —de 13 cm— se decora con cuatro cartelas incluyendo las Cinco Llagas, los Tres Clavos, el Abrazo de Cristo y el *Poverello* y el emblema JHS; tapa que se remata con una cruz abalaustrada. La copa, cuya subcopa está convexamente gallonada, se une al pie circular por medio de un astil de sección abalaustrada. En el pie hallamos otras cuatro cartelas con insignias de la Pasión —escala, flagelo, tenazas y martillo— teniendo 11,5 cm de diámetro, mientras que la altura total de la pieza es de 25,5 cm, careciendo de punzones. Es seguramente el «*copón de plata con su tapa y el*



la devoción al Santo Madero fue la traducción que hizo Fray Luis de Granada en el s. XVI de la obra *La imitación de Cristo*, del beato y místico germano Tomás de Kempis, y más concretamente el capítulo XII titulado: «El camino real de la Santa Cruz», ya que la estaurofilia seráfica se enriqueció y extendió de manera irrefrenable por todas las casas de los hijos del *Poverello d'Asissi*. Buena muestra de esta exaltación devocional a la Santa Cruz la constituye el grabado del italiano Giovanni Crespi, realizado en 1587, en el que aparece Cristo portando el Santo Madero, precedido del fundador de la orden seráfica; grabado que se acompaña de la siguiente leyenda en caracteres capitales: «*SEQVERE ME*»<sup>116</sup>. No debemos olvidar que en la centuria del Cuatrocientos, los Franciscanos Menores se hacen cargo de la Guardianía de los Santos Lugares, extendiendo sobremanera la devoción y práctica del ejercicio del Santo Via Crucis. Así nos encontramos con un sin número de *Cruces de Término*, «*expresión de religiosidad popular dignas de todo respeto, atención y cuidado (...) expresión de los sentimientos de un pueblo*», en palabras del obispo emérito de Tenerife D. Damián Iguacen Borau<sup>117</sup>. No menos numerosas son las *capillas conmemorativas*, erigidas por un voto o promesa de la comunidad, muchas veces con carácter expiatorio, que en el Valle de Taoro superan el centenar de ejemplares. En la villa de los Realejos destaca la *capilla de la Cruz Verde*, emplazada tan sólo unos metros por debajo del convento, por mostrar en su fachada una dicción arquitectónica de índole culta con empleo de la cantería, también empleada en el pavimento del pequeño recinto religioso en forma de losetas que, según la tradición oral, provienen de la iglesia conventual franciscana, al igual que las puertas que cierran dicha capilla<sup>118</sup>. La devoción a la *Cruz Verde* es antiquísima y nos retrotrae a los días en los que actuó la Santa Inquisición<sup>119</sup>, puesto que «*para asegurar el perdón a los nuevamente reducidos el día del auto general se saca en procesion con magestuosa pompa una cruz verde, para que colocada en el altar del teatro esté alentando á los reos para esperar de la divina misericordia, que abrazándose con la cruz, producirán dignos frutos de penitencia*»<sup>120</sup>, tal y como ocurrió el 3 de julio de 1680 en la Villa y Corte de Madrid, día en el que los Soldados de la Fe

*centro dorado con peso de una libra, cuatro onzas y ocho adarmes*» que cita el inventario de 1836. Vid.: JIMÉNEZ FUENTES, C.: *op. cit.*, t. II, doc. cit., sin paginar.

116. LÓPEZ PLASENCIA, J.C.: «La iconografía del Nazareno...». Sin paginar.

117. IGUACEN BORAU, D.: *op. cit.*, pp. 157-158.

118. Así lo afirman muchos vecinos de la calle Cruz Verde que lo oyeron de sus antepasados.

119. El Tribunal de la Santa Inquisición llegó a Canarias en 1504 y actuó hasta 1834, año en que fue abolido por ser no sólo «...*enteramente inútil en la Iglesia de Dios (...), sino contrario al espíritu del Evangelio, que intenta defender*». Vid. MILLARES TORRES, A.: *op. cit.*, t. IV, pp. 95 y 182.

120. JIMÉNEZ MONTESERÍN, M.: *Introducción a la Inquisición Española. Documentos básicos para el estudio del Santo Oficio*, Editora Nacional, Madrid, 1980, p. 678.

«... vinieron acompañando la cruz verde, que los religiosos de nuestro padre santo Domingo llevaron en procesion hasta el convento de monjas de santo Domingo el Real...»<sup>121</sup>. El color verde hace referencia a la imperecedera devoción a la señal de los cristianos, árbol sagrado que nunca ha de marchitarse. Así aparece en el blasón municipal de la capital tinerfeña<sup>122</sup>, que cuenta también con capilla dedicada a la *Cruz Verde*, al igual que otras poblaciones como San Cristóbal de La Laguna o Puerto de la Cruz. El Santo Madero pintado de verde era el distintivo del Santo Oficio; dicha institución manifestó que «...tomo por armas este santo tribunal una cruz verde en campo negro, con un ramo de aliva á la parte diestra, y á la siniestra una espada...»<sup>123</sup>.

En la capilla realejera, situada en la calle Cruz Verde, se celebraron solemnes oficios religiosos siendo beneficiado del Realejo Bajo D. Manuel Hernández Reyes, quien solicitó del Papa dispensas para celebrar la Eucaristía en la capilla, solicitud que fue concedida, siendo esta Cruz la única del municipio que gozó de tal privilegio pontificio; todavía se conserva la pequeña pila para el agua bendita. La fiesta se celebraba el domingo siguiente a la solemnidad del Corpus Christi, no incluyendo desfile procesional, acto que sí se celebró el 25 de mayo de 1924. Ese día, coincidiendo con el día principal de la fiesta, la Cruz fue trasladada a la parroquia matriz de la Concepción, debido a una promesa de Dña. Francisca González López. Durante la Guerra Civil (1936-1939) se realizó todos los Viernes el Via Crucis, partiendo desde esta capilla hasta la del Calvario parroquial del Realejo Bajo, de la que ya nos hemos ocupado. El piadoso acto se verificaba como rogativa implorando el final de la contienda bélica<sup>124</sup>. Con respecto al origen de la *Cruz Verde*, la tradición oral afirma que la misma procede de la parroquia citada, siendo posible su identificación con el «*Crucifijo de bulto grande en una Cruz Verde en el Altar Mayor*» que cita el inventario de la parroquial del Realejo de Abajo en el año 1567<sup>125</sup>.

Como toda familia franciscana, la comunidad del Realejo fue muy devota del misterio de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, cuya conmemoración era festejada con gran regocijo por parte de los frailes, incluyendo representaciones teatrales la Nochebuena, que paulatinamente fueron tomando un cariz muy poco ortodoxo. Estas celebraciones motivaron que el Provincial de la or-

121. *Ibidem*, p. 668.

122. La cruz del blasón municipal de la capital tinerfeña es «*de color verde, porque no se marchite su devoción y desmaye su esperanza de lograr mayores triunfos*». Vid.: LASSO PURRIÑOS, Pedro: *Blasones de los municipios canarios*, Gobierno de Canarias, Consejería de Presidencia y Turismo, 1994, p. 64.

123. JIMÉNEZ MONTESERÍN, M.: *op. cit.*, p. 677.

124. Debo esta información a la atención de doña Isabel Hernández Fuentes.

125. APCRB: *Libro Primero de Fábrica y Origen de esta Parroquia*, inventario realizado en 1567, s.f.



den, Fray Francisco Javier Suárez, escribiera una carta en los siguientes términos: «...conosiendose por experiencia el desorden que con pretexto de deuocion a las innocentes ternuras con que se celebra el sagrado nacimiento de Nuestro Redemptor se excede indiscriminadamente en los Religiosos Jubilos vistiendose de ropas extrañas sobre nuestro santo Abito...»<sup>126</sup>. Lo mismo ocurrió en el Real Convento de la Inmaculada Concepción de Santa Cruz de La Palma la noche de Navidad de 1793, dando como resultado la total prohibición de tales representaciones por parte del Provincial de Canarias, Fray Francisco Albertos, «...por su fealdad intrinseca, provocación sensual (...) indecencia, profanación del templo, y del Misterio que se celebraba, y del mismo Santo Sacrificio»<sup>127</sup>.

Continuando con el tema de las devociones de los franciscanos del Realejo, capítulo aparte merece la veneración tributada a Nuestra Señora de Los Afligidos, imagen que caló muy hondo en el sentimiento religioso de los nobles moradores de este pueblo desde su llegada a la iglesia conventual franciscana a principios del s. xvii, gracias a la generosidad de la Venerable Orden Tercera tal y como corrobora el documento de 1833 que reza: «que dos insignias, una del Sto. Christo Nazareno y otra de Nuestra Señora de los Afligidos que están en el dho convento, los hermanos terceros de la tercera Orden de S. Francisco y hermanos de la Cuerda que son en el dicho convento las hicieron con sus limosnas, que han dado y q darán, y son de los dhos hermanos, y el dho convento no ha dado para ello cosa alguna»<sup>128</sup>, documento dado a conocer por D. José Siverio en su estudio sobre los conventos de este municipio.

La Virgen, considerada obra del escultor manchego, afincado en Sevilla, Martín de Andújar Cantos<sup>129</sup>, ocupó la hornacina central del retablo mayor en la iglesia del convento, hecho que nos es conocido gracias a la documentación conservada: «El retablo mayor pintado con filetes dorados en el sagrario y otros nichos que contienen donde se hallan colocadas la Imagen de Nra. Sra. de Afligidos de ropaje, San Francisco de Asís y Santa Lucía de Talla, las pinturas de San Francisco y Santo Domingo»<sup>130</sup> colocadas sobre los nichos de los costados»<sup>131</sup>.

126. *Carta Patente de Fray Francisco Xavier Xuarez, provincial*, dada en el convento de Santa Lucía de Los Realejos el 27 de febrero de 1762. Vid. CASTRO BRUNETTO, Carlos Javier: *art. cit.*, p. 74.

127. Principalmente, fueron dos los inculpados en este hecho: fray José de Armas y fray Domingo de Brito. Vid. VVAA: «Dos frailes, vestidos de coristas, escandalizaron a los parroquianos», *Revista de Canarias*, núm. 2, Biblioteca del Atlántico II, Parlamento de Canarias, (1985). Sin paginar.

128. SIVERIO PÉREZ, J.: *op. cit.*, pp. 80-81.

129. *Ibidem*, p. 80.

130. Cabría la posibilidad de ser el conservado en la parroquial del Realejo Alto, obra del s. xvii.

131. JIMÉNEZ FUENTES, C.: *op. cit.*, t. II, doc. cit., sin paginar. Lienzos con igual tema decoran el segundo cuerpo del retablo mayor de la parroquial de Arona, otrora de los franciscanos de Adeje.

En la iglesia también había un gran lienzo, en el que estaban representados los milagros obrados por la santa imagen mariana, como nos narra el capitán D. Sebastián Matías Méndez de Lugo al otorgar testamento el 28 de septiembre de 1789, pues «precisa el lugar donde han de sepultarlo con referencia concreta a los tales lienzo y capilla»<sup>132</sup>, que habría de convertirse en su capilla funeraria.

Con respecto a los cultos celebrados en honor de la Virgen, «D<sup>a</sup> Antonia Brito (...) Camarera que fue nombrada por la Autoridad eclesiástica»<sup>133</sup> costeaba en 1831 el canto de letanías y salve que se celebraba cada tarde del sábado en el convento, cultos que se venían celebrando desde el 29 de abril de 1665 por imposición de Dña. Magdalena del Hoyo Ayala ante Andrés Pinto<sup>134</sup>. Dña. Antonia Brito Gordejuela fue camarera de la imagen durante años y «tenía también en su poder todas las alhajas y enseres de la Virgen»<sup>135</sup>, amén de tener a su cargo «la Huerta de la Cofradía de la Virgen»<sup>136</sup>, como nos cuenta D. Manuel Picar y Santos, párroco del Realejo Bajo y «presidente de la Cofradía de la Virgen de los Afligidos»<sup>137</sup>, en una carta por él manuscrita que hemos hallado en el archivo parroquial. El párroco nos manifiesta «que en esta parroquia de mi cargo existe una imagen de la Virgen, Titulada 'Nuestra Señora de los Afligidos', procedente del extinguido Convento de Franciscanos que aquí estuvieron establecidos. Desde tiempo inmemorial, disfrutaba dicha Imagen una huerta sita en la jurisdicción del Realejo-alto donde dicen 'La Carrera', llamada 'La huerta de la Virgen', la que primero estuvo en poder de la Señora D.<sup>a</sup> Antonia Brito, quien, como Camarera que era de la referida Imagen, empleaba lo que producía la Huerta en hacerle la función el día que se celebraba su festividad (...) Cuando yo tomé posesión de esta Parroquia, dicha Huerta estaba en poder de D.<sup>a</sup> Felisa García Brito, hija de la citada anteriormente, D.<sup>a</sup> Antonia Brito ...»<sup>138</sup>. La citada huerta del barrio de la Carrera fue vendida en la década de los 80, siendo párroco del Realejo Bajo D. Ramón Padilla Brito. El dinero obtenido de la venta se empleó en la reconstrucción del siniestrado templo matriz de la Concepción, recinto en el que se venera la Virgen de los Afligidos<sup>139</sup>. Con respecto a la cofradía de la Virgen, ésta existía ya en 1664, año en el que sufraga los gastos de la procesión del Nazareno que parte del convento al amanecer del Viernes Santo<sup>140</sup>. Suprimi-

132. CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G.: *art. cit.*, p. 16.

133. APCR: *carta* manuscrita por el párroco del Realejo de Abajo, D. Manuel Picar y Santos el 17 de junio de 1918, caja de papeles sin clasificar, s.f.

134. SIVERIO, J.: *op. cit.*, pp. 81-82.

135. APCR: *Carta*, s.f.

136. APCR: *Ibidem*.

137. APCR: *Ibidem*.

138. APCR: *Ibidem*.

139. Dato facilitado por D. Francisco Rodríguez Hernández.

140. APSARA: *Libro I de Defunciones (1651-1677)*, 11 de abril de 1664.



do el cenobio, la centenaria confraternidad todavía existía en 1918, año en el que, como se ha comprobado, el párroco del Realejo Bajo era su presidente<sup>141</sup>. Este año 1999, la cofradía ha sido refundada con gran alegría por parte de sus devotos.

La devoción a esta imagen se extendió rápidamente, tan pronto como llegó al convento. Prueba de ello son las numerosas imposiciones de misas y letanías de los vecinos de ambos Realejos, amén de los valiosos presentes con que fue obsequiada la devotísima imagen mariana. Así vemos como Domingo González, que vivía en el Realejo de Arriba «*en el Tanque, junto al molino de arriba del Príncipe de Ásculi*»<sup>142</sup>, impuso una misa rezada ante la Virgen en su festividad litúrgica u octava, dando como limosna «*un tostón de moneda de Portugal*» el 15 de junio de 1640 ante Juan Alonso Romero<sup>143</sup>. Otros ejemplos los tenemos en Juan González, vecino del Realejo de Arriba, que impuso misa rezada en 1645; Sebastiana de Abreu, que vivía en el Realejo de Abajo, deja otra misa por su devoción a Nuestra Señora, impuesta en su testamento de 22 de julio de 1662 ante Bartolomé B. Sotomayor<sup>144</sup>. Otros vecinos colaboraron en el lucimiento de los cultos de la Virgen en la iglesia venecial, como Amalia González que cada año obsequiaba al convento con tres pavos que ella misma criaba en su casa, cerca del «*ermitaño de Santa Catalina*»<sup>145</sup>. Su esposo, José Martín, poseía varias dulas de agua procedente del Barranco de Godínez, añadiendo 25 doblas a la donación de su cónyuge para colaborar con la función religiosa del día principal. Mariana López de Anzola, al igual que hiciera Antonia Brito Gordejuela, acordó con el padre prior del convento la celebración de las novenas en honor a la Virgen, mientras que Melchor Aljarabán, dueño de grandes extensiones agrarias, organizó durante muchos años la Solemnidad Mayor de la Virgen.

En lo que a obsequios concierne, José Martín, esposo de Amalia González y poseedor de las dulas en Godínez, donó un manto; Isabel de Mesa Alayón, vecina de San Juan de la Rambla, confeccionó unos zapatos para el Niño Jesús con hilo de oro, donación que se repetiría con frecuencia por parte de otros devotos, que obsequiaron a la imagen con ricas prendas de vestir y alhajas que todavía se conservan, aunque la desamortización se llevó consigo gran parte del tesoro mariano<sup>146</sup>.

141. APCR: *Carta*.

142. SIVERIO, J.: *op. cit.*, p. 81.

143. *Ibidem*, p. 81.

144. *Ibidem*, p. 81.

145. DOMÍNGUEZ, E.: «Devotos y donaciones a Nuestra Señora de los Afligidos», 360 años de historia y devoción. *Fiestas en honor a Nuestra Señora y Madre de los Afligidos*, Villa de Los Realejos, agosto, (1997). Sin paginar.

146. *Ibidem*. En los últimos años la imagen ha recibido varios obsequios por parte de sus devotos, como un manto, un traje y varias piezas de joyería debido a las múltiples promesas cumplidas.

La gran devoción sentida hacia la Virgen por parte de los vecinos de ambos Realejos, propició que ésta fuese trasladada con cierta frecuencia a las dos parroquias matrices, Santiago Apóstol del Realejo Alto y La Concepción del Realejo Bajo. La primera de estas procesiones que tenemos documentada es la que se celebró en 1738, año en el que la imagen fue trasladada a la parroquial del Realejo de Arriba: «*En 15 de Apto. de 1738 ã se hizo la procesión de N.ª S.ª de los Afligidos según se ha acostumbrado estos años venirá este lugar. Sacola el Ven.ª Benf. de esta parroquia con su Cruz y Capa; y anduvo alrededor de la calle y asistieron á ella todos los capellanes por su devocion: y asi lo certifico como Colector de dha. Parroq.ª el R.ºº darriba: assistieron tambien las Hermandades del SS.ºº y Rosario de dho. lugar: Dieron dos ducados, y el Benf. hizo gracia de lo demás*»<sup>147</sup>. Según se desprende del documento, la imagen hacía años que visitaba el Realejo de Arriba, ya que se nos dice «... según se ha acostumbrado estos años venirá este lugar»<sup>148</sup>. La procesión se volvió a verificar en 1748: «*En 15 de agosto de 1748 salió la Procesión de N.ª S.ª de los Afligidos del convento del Patriarca San Fran.ºº y anduvo las calles de este lugar acompañola el Ven.ª Benef. y capellanes del, y las dos Hermandades del SS.ºº Sacram.ºº y Rosario y dieron dos ducados; y lo demás gratis: paga dho. Benef.*»<sup>149</sup>, en 1756: «*15 de agosto, fiesta de los afligidos, sólo dos ducados. La procesión fue a la iglesia y anduvo alrededor de ella. Costó cinco ducados. También hubo requiem por el Colector*»<sup>150</sup>, y en 1764 de nuevo tuvo lugar el traslado procesional de la devota imagen al Realejo de Arriba: «*En 19 de agosto de 1764 el Ven. Benf. de la parroquial de este lugar sacó del convento del seráfico patriarca la processión de N.ª S.ª de los Afligidos por las calles de dicho lugar a que asistieron algunos capellanes como también las dos hermandades de esta parroquial habiendo precedido (...) convite por Salvador González Bencomo hermano Ministro de la Orden Tercera a los referidos hermanos. Su limosna dos ducados*»<sup>151</sup>. Del texto se infiere que la Venerable Orden Tercera de San Francisco costeaba el brindis que se servía con motivo de las fiestas en honor a la Virgen, fiesta mayor del convento franciscano del Realejo por ser la Señora y Madre de los Afligidos «... la Imagen de pral. culto de dho. Convento ...»<sup>152</sup>, según afirma D. José Cívico y Porto, alcalde del Realejo de Abajo y «*Mayordomo de N. Señora de Aflixidos*», en la carta que éste dirigió al prelado nivariense D. Luis Folgueras Sión el 16 de octubre de 1835, solicitando del obispo que no se clausurase el convento franciscano «... por la

147. APSARA: *Libro de Entierros de la parroquial del Apóstol Santiago*, 15 de agosto de 1738, s.f.

148. APSARA: *Ibidem*, 15 de agosto de 1738.

149. APSARA: *Ibidem*, 15 de agosto de 1748.

150. APSARA: *Ibidem*, 15 de agosto de 1756.

151. APSARA: *Ibidem*, 19 de agosto de 1764.

152. SIVERIO, J.: *op. cit.*, p. 92.



escasés de pasto espiritual y de instrucción pública que se difundía por sus Religiosos»<sup>153</sup>. Lo cierto es que la supresión de las casas conventuales privó a los pueblos de la enseñanza elemental de que habían disfrutado por mediación de los frailes, sumiéndolos «en un mayor grado de analfabetismo que el que antes habían tenido ...»<sup>154</sup>.

Los últimos traslados procesionales de los que tenemos constancia documental son los correspondientes a 1844 y 1852. El 18 de agosto de 1844 «se celebró la procesión de Afligidos, vino a la parroquia con asistencia del Beneficiado y Hdad. del Santísimo que fueron a la ermita de Santa Lucía —el convento ya había cerrado— Hubo misa y sermón. Luego se llevó con Santiago y el Ayuntamiento a la ermita»<sup>155</sup>. En este punto debemos hacer el inciso de que la imagen del Apóstol que acompañaba a la Virgen en su regreso al convento no es la que actualmente está entronizada en el altar mayor de la parroquia del Realejo Alto, siendo una representación de Santiago «matamoros», llegando a la parroquia realejera procedente del convento dominico de S. Benito Abad de la Villa de la Orotava, imagen solicitada por el beneficiado del Realejo Alto el 11 de noviembre de 1835, como lo corrobora el documento conservado en el archivo del obispado de S. Cristóbal de La Laguna dado a conocer por Rodríguez Mesa: «Concedáse al Ve. Bdo. de la Parrql. Matriz de Santiago del Realejo de Arriba, las Ymágenes de Jesucristo crucificado espirando, qe. se halla en la igr<sup>la</sup> del Convento. de PP. Franciscanos de Ycod qe. acaba de suprimirse, y la de Santiago Apóstol del de Dominicos de la Villa de la Orotava, también suprimido, para que trasladándolas a su expresada Ygl<sup>la</sup> Parrql. (...) en ésta se las de el debido culto ...»<sup>156</sup>. Solamente se trasladó la imagen del Apóstol puesto que la del Cristo de la Expiración, espléndida obra del imaginero flamenco afincado en Sevilla, José de Arce (c. 1650), se venera en la parroquia matriz arciprestal de San Marcos Evangelista de la Ciudad del Drago<sup>157</sup>. La imagen de Santiago Apóstol que acompañaba a la Virgen de los Afligidos en su vuelta al convento era una escultura que representaba al Santo como peregrino, en cuya restauración se invirtieron 1640 maravedís en el año 1604 pues «estaba bieja»<sup>158</sup>. Según el inventario

153. *Ibidem*, p. 92.

154. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *art. cit.*, p. 474.

155. APSARA: *Libro de Imposiciones y Fiestas*, 18 de agosto de 1844.

156. RODRÍGUEZ. MESA, M.: «La religiosidad de los icodenses y su influencia en la evolución de las celebraciones de Semana Santa de los siglos XVII y XVIII», *Semana Santa. Revista del patrimonio histórico-religioso de Ycod, Ycod de los Vinos*, (1996). Sin paginar.

157. GÓMEZ LUIS-RAVELO, J.: «Cristo de la Expiración», *Semana Santa. Revista del patrimonio histórico-religioso de Ycod, Ycod de los Vinos*, (1995). Sin paginar.

158. FUENTES PÉREZ, G. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ M.: «Arte», *Los Realejos. Síntesis histórica*, Ilustre Ayto. de Los Realejos, 1996, p. 121.

parroquial de 1591, el Santo contaba con retablo propio en el altar mayor<sup>159</sup>, cuya capilla el 25 de noviembre de 1675 «se acabó de texar (...) a poco más de las dos de la tarde y esto es la capilla nueva que se hizo este presente año con sus dos sacristías = hizo la obra de carpintería el maestro Diego Dias, vezino de la Villa de la Orotava, y el retablo lo hizo también el dicho y francisco de Acosta vezino también de dicha Villa»<sup>160</sup>. La imagen del Patrón de España se colocó en el nuevo retablo el 30 de diciembre de 1675 «en 30 dia de la translación de Señor Santiago»<sup>161</sup>.

Según la documentación consultada, la última vez que la devota imagen mariana visitó el municipio del Realejo de Arriba y su parroquia, fue con motivo de la solemnidad litúrgica de 1852, ya que «en 15 días del mes de Agosto de 1852 años se hizo en nuestra parroquia la Función de Ntra. Sra. de los Afligidos. Hubo tercia, misa, sermón y Procesión todo con la mayor pompa y solemnidad que lo tiene de costumbre este Pueblo devoto, siempre que corresponde venir la imagen á esta jurisdiccion»<sup>162</sup>.

La Virgen también visitó en varias ocasiones el pueblo del Realejo de Abajo, permaneciendo durante algunas jornadas en la parroquia matriz de la Concepción, cuyo inventario de platería de 1790 cita «una luna de la Virgen de Afligidos»<sup>163</sup>, pieza de orfebrería que la imagen luciría en sus estancias en la parroquia del mencionado pueblo. La luna puede ser identificable con la actual, ya que también se decora con un querubín como cita la documentación. Desde este templo continuaba el cortejo hacia la zona de San Agustín, entrando en los monasterios de frailes agustinos descalzos y de agustinas recoletas, estando acompañada la Virgen por el *Águila de Hipona*<sup>164</sup>. En su visita a los cenobios agustinos, sus moradores ofrendaban a la imagen con bellas obras de música sacra. Carácter excepcional tuvo la salida procesional del triste año de 1808, en el que la procesión se verificó como rogativa del pueblo con el fin de que la venerada imagen intercediera para que «nuestro católico rey Don Fernando VII, prisionero de los franceses» fuese liberado y retornase a España<sup>165</sup>. Estas brillantes celebraciones extendieron por toda la comarca una devoción fervorosa a la *Señora y Madre de los Afligidos*, a lo cual contribuyó sobremanera la Orden Seráfica, muy devota de los misterios marianos y de la Pasión de Cristo, con la que la imagen está íntimamente relacionada.

159. *Ibidem*, p. 119.

160. APSARA: *Libro I de Defunciones*, 25 de noviembre de 1675.

161. APSARA: *Ibidem*, 30 de diciembre de 1675.

162. APSARA: *Libro de Imposiciones y Fiestas*, 15 de agosto de 1852.

163. APCRB: *Inventario de las alhajas de plata*, 1790, caja de documentos sueltos, f. 1.

164. CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G. *art. cit.*, p. 16.

165. *Ibidem*, p. 16.



El s. XIX supuso la aparición de terribles epidemias en la isla de Tenerife, como la fiebre amarilla y la gripe<sup>166</sup>, lo cual motivó que los vecinos se encomendasen a la protección de las imágenes de mayor devoción de esta isla<sup>167</sup>. Esto fue lo que hicieron los vecinos del municipio del Rosario en los albores de la mencionada centuria al haber sido asolados por las temidas epidemias. Gracias a la labor investigadora del portuense Hernández García sabemos que «*El Sábado de Naval de cada año, vienen muchos hombres y mugeres, del lugar de la Esperanza en romería a dicha efigie del Poder de Dios, a causa de cierto voto que hicieron sus antepasados por una epidemia que en lo antiguo hubo en este pueblo. Antes de bajar a este Puerto llegan al Realejo donde visitan a la Virgen de Afligidos en aquel convento franciscano, y a la del Carmen en el de San Agustín*», manuscrito de José Álvarez Rixo dado a conocer en 1990<sup>168</sup>. La visita de los esperanceros a la Virgen de los franciscanos descalzos del Realejo está documentada desde 1807, mientras que la última de la que se tiene noticia es la de 1880<sup>169</sup>. Esta hermosa tradición fue recuperada en 1998, por medio de la cual los municipios de Los Realejos y El Rosario se han hermanado, teniendo como vínculo histórico-devocional a Nuestra Señora y Madre de los Afligidos, ahora venerada en la parroquia matriz del Realejo de Abajo.

Componente esencial de las celebraciones marianas fue, ni que decir tiene, el elemento lúdico-festivo al que prestaban relevante y esperado concurso los refrescos que ofrecían los frailes franciscanos, los vecinos y, sobre todo, el Mayordomo, a quien la Orden Tercera de San Francisco encomendaba la responsabilidad del máximo lucimiento durante las fiestas. La Hacienda de los Príncipes siempre sufragó gran parte de los gastos, velando para que todo se desarrollase con la mayor pompa<sup>170</sup>. El cargo de administrador de la misma fue durante siglos signo de la

166. DÍAZ PÉREZ, A.M<sup>a</sup>. y FUENTE PERDOMO, J. G. de la: *Estudio de las grandes epidemias en Tenerife*, A.C.T., Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1990, p. 83.

167. Buena parte de los vecinos de Los Realejos se encomendaron a la *Virgen del Amparo* de Icod de los Vinos. El doctor Martínez de la Peña ha señalado como «... la romería de los realejeros, que venían en carretas, se prodigó hasta principios de siglo. Llegaban de madrugada hasta la plaza de la Pila en Icod y desde allí subían, al parecer a pie, por la calle de San Antonio, hasta llegar a El Amparo». Según los vecinos, eran los realejeros quienes hacían la fiesta, ya que eran «... muy festejeros...». Vid. LORENZO PERERA, M. J.: *Las fiestas de El Amparo*, Colectivo Cultural Valle de Taoro, La Laguna, 1989, pp. 70 y 247, nota 46.

168. HERNÁNDEZ GARCÍA, J.J.: *Los Realejos y la imagen de Nuestra Señora del Carmen*, Aula de Cultura de Tenerife, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1990, pp. 112-113.

169. HERNÁNDEZ GARCÍA, J.J.: *op. cit.*, p. 113. Personas muy allegadas a la parroquia de la Concepción afirman que la Virgen contó con un traje verde y sombrero de romera hasta el primer cuarto de esta centuria, prendas que luciría para recibir a los esperanceros en el convento.

170. LÓPEZ PLASENCIA, J.C.: «La fuerza devocional...», p. 5.

máxima distinción social, como demuestra la opinión de un visitante de la Hacienda en 1765, recogida por Romeu Palazuelos: «casi todos los años se repite en este pueblo (Realejo de Abajo) la misma escena que en Constantinopla. El empleo de administrador de los Príncipes se ha hecho como el de Gran Visir (...). Este empleo es el mas pronto para todo el que quiere dejar la Corte ...»<sup>171</sup>. Diríase lo mismo del cargo de Gobernador de la rica Hacienda, auténtico motor económico y cultural del municipio durante centurias.

Indeleble recuerdo dejó Don Pedro de Orea y Quijano, hijo del que fuera Gobernador de la Hacienda, Don Alejandro García de Orea y Omaña, puesto que ofreció un gran brindis con vinos de la Hacienda, especialmente reservados para la ocasión, acompañados de los ramilletes de dulces de las monjas, los conocidos alfeñiques, preparados con gran cariño y exquisitez por las agustinas recoletas, que nada tenían que envidiar a los, en aquellos días, celeberrimos que elaboraban las concepcionistas franciscanas de la Villa y Puerto de Garachico, tan solicitados y esperados en la romería icodense de la *Virgen del Amparo*. También tuvieron acogida en el recordado ágape del señor Orea y Quijano la «la nieve del pico para limonadas y sorbetes y hasta cierta salsa con minutísimas alcaparras de Inglaterra»<sup>172</sup>, tal y como nos narran las crónicas epocales. Mientras estuvo de administrador de la hacienda Alejandro García de Orea y Omaña, hacia 1730, llevó a cabo la construcción de la ermita de San Sebastián con la intención de «completar su 'feudo' con un recinto religioso y poder oír Misa sin necesidad de acudir a la parroquial (de la Concepción)»<sup>173</sup>. Es obvio el mencionar que, tras el proceso desamortizador del ministro Juan Álvarez de Mendizábal en 1836, con la consiguiente supresión del convento, ruina de su iglesia y traslado de la Virgen y su retablo a la parroquia del Realejo de Abajo, toda esta opulencia de carácter religioso y festivo disminuyó notablemente hasta que, paulatinamente, las celebraciones en torno a la venerada imagen volvieron a gozar del esplendor que siempre las caracterizaron, con las tradicionales manifestaciones cultuales. A comienzos del mes de agosto la imagen era colocada en un magnífico baldaquino de madera policromada y estofada en pan de oro, que vino con la imagen del convento<sup>174</sup>, quizá sea el construido a mediados del Setecientos,

171. ROMEU PALAZUELOS, E.: *La Tertulia de Nava*, Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna, 1977, p. 103. El citado comentario apareció publicado en la *Gaceta de Daute* el 16 de julio de 1715.

172. CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G.: *art. cit.*, p. 16.

173. FUENTES PÉREZ, G.: «La ermita de San Sebastián y el incendio de 1885. Los Realejos», *Homenaje al Profesor Dr. Telesforo Bravo*, Universidad de La Laguna, 1991, t. I, p. 238.

174. CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G.: *art. cit.*, p. 16. Documentación gráfica de esta pieza en SIVERIO, J.: *op. cit.*, p. 81. Similar tipología muestra el baldaquino de la *Virgen del Socorro*, conservado en la sacristía de su ermita-panteón de esta Villa.



pues en los aumentos que el convento presenta para el trienio 1742-1745 se citan: «*un trono para la Virgen, un niño Jesús para sus brazos y cuatro rayos de plata para su sol*»<sup>175</sup>. En este espléndido trono, vendido con posterioridad a la parroquia de las Nieves de Taganana<sup>176</sup>, era elevada lentamente la Virgen por medio de un husillo de tea, bajo rico dosel de damasco en la capilla mayor del templo matriz del Realejo Bajo, hermosamente decorada con flores y ramas de plantas olorosas, teniendo como sin par cubierta la extraordinaria armadura mudéjar —orgullo de este estilo en Canarias— que construyera el maestro de carpintería Lorenzo Hernández en el s. xvii<sup>177</sup>. Entre los cultos destacó siempre la procesión nocturna del Domingo de la Octava, día principal de las fiestas, en las postrimerías de la canícula estival, durante la cual la imagen señorea las recoletas y centenarias calles del Realejo Bajo, bello casco histórico de la Villa de los Realejos. También tiene interés la entrañable procesión del denominado *Lunes de Afligidos*, con responso a las puertas del lecho eterno de nuestros antepasados, acto que tiene lugar tras la «misa de los proveedores», esos devotos que siempre costearon la fiesta de la Virgen y que, en esta mañana, compraban una vela que se encendía para acompañar a la imagen en su recorrido hasta el campo santo, su pristina morada hasta 1865. Lo mismo siguen haciendo hoy en día, acompañando a la imagen actual de la Virgen, obra del imaginero Ezequiel de León y Domínguez que fue bendecida por el obispo de Tenerife, Monseñor Luis Franco Cascón, la tarde del 15 de agosto de 1981 en la parroquia del Carmen de esta Villa. Se trata de una talla completa, preparada para recibir tejidos naturales, que alcanza una altura de 1,60 cm. y 40 cm. de ancho entre los dos hombros. El vestido se ha tallado formando pliegues, ofreciendo exorno polícromo, mientras que la carnación de la Virgen y el Niño, de 53 cm. de longitud, se ha conseguido en color siena natural. Los ojos de las dos imágenes son de cristal, mostrando pestañas postizas en aras de conseguir un mayor naturalismo. La obra se encuadra en la quinta etapa del escultor Ezequiel de León y Domínguez, el cual utilizó caoba para ejecutar ambas piezas escultóricas<sup>178</sup>.

El origen de esta advocación mariana de los Afligidos parece hallarse en el icono de factura bizantina denominado *Virgen de la Pasión*, dato que contribuye

175. LÓPEZ PLASENCIA, J.C.; DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, J.C.. y REMÓN PÉREZ, O.: «Nuestra Señora de los Afligidos,...», (II), p. 32.

176. Dato que debo a la amabilidad de D. José Luis García Hernández. Actualmente la imagen procesiona en el magnífico baldaquino de la *Inmaculada Concepción*, confeccionado en plancha de níquel artísticamente grabado por el prestigioso orfebre lagunero Rafael Fernández-Trujillo Forte en el ocaso de la pasada centuria. Vid. HERNÁNDEZ PERERA, J.: *Orfèbreria de Canarias*, Centro Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez, Madrid, 1955, p. 399.

177. CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G.: *op. cit.*, p. 13.

178. GUERRA CABRERA, J.I.: *Ezequiel de León, imaginero a destiempo*, Universidad de La Laguna, 1987, pp. 272-273. (Inédito).

a considerar esta iconografía como de Pasión. La imagen de dicho icono es representada flanqueada por dos ángeles, sosteniendo uno de ellos la Vera Cruz, la cual es contemplada por su Hijo, no libre de cierto espanto. En el s. x ya encontramos en el *Canto de las Letanias Lauretanas* esta invocación mariana en versión latina —*Consolatrix Afflictorum*— entre su amplia nómina mariana. Derivación de esta iconografía es otro icono bizantino conocido como *Gozo de los Afligidos*, en el que María aparece como una *Virgen de Misericordia*<sup>179</sup> que acoge bajo su manto a todos los menesterosos, siendo celebrada en Rusia cada 24 de octubre<sup>180</sup>. El tema de la *Virgen de la Misericordia*<sup>181</sup> surge con la orden cisterciense en el s. XIII, habiendo ejercido cierta influencia en la obra del grabador antuerpiense Pierre de Iodde *el Joven* (ss. XVI-XVII) a la hora de realizar su grabado de la *Virgen de la Merced*, grabado que pudo haber servido como fuente de inspiración al imaginero y ensamblador galo Juan de Juni. Este escultor tuvo en cuenta esta iconografía de origen medieval cuando ejecutó entre 1567 y 1580 la *Virgen de la Piedad*, relieve que decora la calle central del primer cuerpo del retablo de la capilla de los Alderete en la iglesia de San Antolín de la localidad vallisoletana de Tordesillas<sup>182</sup>. El mencionado grabado flamenco también influyó en la obra de los pintores Cristóbal Hernández de Quintana, Francisco de Zurbarán y de Juan Manuel de Silva, quien pintó *El Patrocinio del Señor San José y Nuestra Señora de la Merced con San Ramón Nonato y Santa María de Cervellón*<sup>183</sup>, Alejo Fernández que representó a la *Virgen de los Navegantes* de los Reales Alcázares sevillanos<sup>184</sup> o la *Virgen de la Caridad*<sup>185</sup>, pintada para el

179. TRENS, M.: *Iconografía de la Virgen en el arte español*, Madrid, 1947, p. 255.

180. En Rusia también destaca la *Virgen de Vladimir*, anónimo icono bizantino de los siglos XI-XII realizado en Constantinopla, que fue trasladado desde Kiev por mediación del Príncipe Andrés Bogoliubski al cual se le apareció en una ocasión protegiéndolo bajo su manto. La Virgen es «una madre afligida por la suerte reservada a su hijo (...) sus pálidos labios cerrados y la profunda mirada de sus grandes ojos sombríos (...) tienen una especie de gravedad premonitoria». Vid. ALLENOV, Mikhaïl, DIMITRIEVA Nina y MEDVEROKA, Olga: «Arte Ruso», *Summa Artis*, vol. XLIV, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1998, pp. 49-50.

181. Bajo esta advocación es venerada la patrona de Borja (Zaragoza), imagen hallada en 1465 con la inscripción *Mater Misericordiae*, cuya devoción se extiende hasta Navarra. Vid.: SÁNCHEZ, M.A.: *Fiestas Populares. España día a día*, Maeva Ediciones, S.L., 1998, p. 426.

182. MARTÍN GONZÁLEZ, J.J.: *Juan de Juni. Vida y obra*, Madrid, 1974, p. 260.

183. PÉREZ MORERA, J.: *Silva. Bernardo Manuel de Silva*, Biblioteca de Artistas Canarias, núm. 27, Gobierno de Canarias, 1994, pp. 124-127.

184. CHECA, F.: *Pintura y escultura del Renacimiento en España. 1450-1600*, Manuales de Arte Cátedra, Madrid, 1988, p. 123.

185. La Virgen goza de gran devoción entre la población, estando recogidos sus milagros en el *Libro de los Milagros de Nuestra Señora*, conservado en el archivo del Hospital desde el s. XVI. Vid.: SÁNCHEZ, M.A.: *op. cit.*, p. 368. En Los Realejos también hubo ermita dedicada a la *Virgen de la Caridad* en la zona conocida como La Montañeta. Su fiesta



retablo mayor de la iglesia hospitalaria de la Caridad de Illescas (Toledo) por el Greco, el cual dio a la Virgen «*la más compungida expresión*»<sup>186</sup>. En todas estas obras la estela de Pierre de Iodde es claramente perceptible.

Otra variante iconográfica relacionada con la advocación de los Afligidos es la de *El Niño sueña la Cruz*, tema muy propio del sentimentalismo que irrumpe en la literatura y piedad del medioevo. En este estadio cronológico vemos como a la *Passio Domini* o Pasión de Cristo, se corresponde la *Compassio Mariae* o Compasión de María a modo de corredentora, ideas que quedan muy bien reflejadas en este romance anónimo popular: «*Mirando al Niño Divino/ se decía enternecida:/ '¡Cuánto tienes que sufrir,/ Jesucristo de mi vida!'/ La cabeza de mi Niño,/ tan hermosa y agraciada,/ ¡luego la tengo que ver con espinas traspasada!/ Las manitas de mi Niño,/ tan blancas y torneadas,/ ¡luego las tengo que ver en una cruz clavadas!/ Piecitos de mi Niño,/ tan ricos y sonrosados,/ ¡luego los tengo que ver en una cruz taladrados!*»<sup>187</sup>.

Caminando en el tiempo, llegamos hasta el s. XVI, centuria en la que un anónimo pintor realiza un lienzo relacionado con esta iconografía, en el que se efigia a María como *Mater Dolorosa* y desairada, mientras que el Niño aparece durmiendo, sosteniendo la cruz al tiempo que San Juan Bautista lo señala. Toda la escena no nos transmite sino la premonición del drama del Calvario, por el que llegará el misterio de la redención al género humano. Esta obra se conserva actualmente en la colección Román Vicente de Zaragoza. Observando este lienzo, se puede afirmar sin reservas que la Virgen siente el frío de la espada de dolor que le profetizó el anciano Simeón a través de las siguientes palabras: «... y a ti una espada te atravesará el alma», (Lc. 2, 35). La escena pictórica anteriormente citada queda reflejada en estas líneas del s. XIV: «*He aquí la Virgen que ha parido,/ He aquí la Cruz que salva,/ Una y otra son árboles místicos*»<sup>188</sup>. En este caso, la Santa Cruz viene a representar la venidera e inexorable Pasión, escena que importantes pintores de la talla de Luis de Morales, Juan de Juanes y Juan de Ribalta plasmaron en el lienzo. En otras obras que siguen la misma iconografía, María aparece un tanto desairada, su Hijo no la atiende, sino que leadea la cabeza

fue instituida el 15 de agosto por disposición testamentaria de Águeda Luis ante Francisco Bienvenido el 4 de diciembre de 1627. El eremitorio mariano fue cerrado por orden del obispo Verdugo en 1804. Vid.: CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G.: *op. cit.*, p. 59. Los franciscanos del convento de San Lorenzo de la Orotava también tributaron fervoroso culto a la *Virgen de la Caridad*, cuya imagen fue objeto de una gran devoción en toda la comarca por todos los milagros que le fueron atribuidos.

186. CAMÓN AZNAR, J.: «Pintura española del siglo XVI», *Summa Artis*, vol. XXIV, Espasa Calpe, Madrid, 1996, p. 580. La Virgen protege a varios caballeros bajo su manto, entre los que se encuentra el hijo del pintor, Jorge Manuel Theotocopuli, que aparece en primer término mostrando una gran gorguera.

187. TRENDS, M.: *op. cit.*, pp. 195-196.

188. *Ibidem*, p. 196.

hacia la izquierda, tal y como ocurre en el caso de la escultura de Los Realejos, no queriendo recibir la lactación de su madre, momento que recoge este poema anónimo catalán del s. xv: «¡Oh piadosa querella!./ ¡oh inmensa caridad!./ deja el dulce pecho/ y a la cruz se ha abrazado»<sup>189</sup>. La congoja de María no retornará hasta las cruentas jornadas de la Pasión y muerte de su amantísimo Hijo.

En lo que a la talla realejera concierne, ésta no poseía la dorada Cruz que actualmente sostiene con su mano derecha, sino que le fue añadida por el escultor orotavense Jesús María Perdigón cuando la restauró y reformó a principios de la presente centuria. De esta manera, quedó completa esta representación iconográfica de *María Desairada, Consolatrix*<sup>190</sup> *Afflictorum* o *Afflicta Virgo*, en la que es la Virgen, y no el Niño como es lo usual, quien porta la Vera Cruz, quizá debido a que el citado imaginero conocía esta iconografía por medio del grabado o la pintura.

Se puede afirmar, sin reserva alguna, que la talla realejera es la única que es venerada bajo esta particular advocación de Gloria en Canarias, ya que hay otras muchas imágenes de esta advocación, sobre todo en Andalucía, que representan a la *Mater Dolorosa*. Así contamos con el caso de Icod de los Vinos, municipio en el que el Alférez Mathías Antonio de Sopranis edificó una ermita en el Calvario nuevo que fue dedicada a Nuestra Señora de los Afligidos en 1751. La escultura de la Virgen, que contó con cofradía, se veneró en dicha ermita hasta el año 1870 en que fue retirada, no teniéndose más noticia de ella. De su cofradía sólo se conserva un «conjunto de veintidos y dieciocho papeles y un inventario que se hizo en 1870», que hoy se encuentran en el archivo parroquial de San Marcos, según las investigaciones de Eduardo Espinosa<sup>191</sup>. En el Calvario actual se venera una imagen de igual advocación, llegada a la Ciudad del Drago en marzo de 1928, procedente de la casa «Fernando Torras. Escultura Religiosa» de Barcelona, realizada «en clase fina simil madera»<sup>192</sup>. Otra muestra de esta iconografía mariana en su vertiente «de dolor» la constituye la imagen de la *Virgen de los Afligidos* de la ermita de Santiago de Valverde del Hierro. Se trata de una escultura de candelero que arroja una datación de hacia el año 1700, objeto de mucha

189. *Ibidem*, p. 203.

190. En la ermita del Apóstol San Pedro de esta Villa se venera una talla de la *Virgen de la Consolación*, donada por el sacerdote realejero D. Manuel González Méndez.

191. ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y MOAS, E.: «Sobre la ermita de Nuestra Señora de los Afligidos», *Semana Santa. Revista del patrimonio histórico-religioso de Ycod, Ycod de los Vinos*, (1997). Sin paginar.

192. *Ibidem*, otra imagen de la *Dolorosa*, venerada bajo la advocación de los Afligidos, es la que recibe culto en la parroquia de San Pedro de Daute (Villa y Puerto de Garachico). La imagen sólo desfilaron el Viernes de Dolores de 1976 junto al *Cristo de la Expiración* del citado templo. Vid. ACOSTA GARCÍA, C.: *Semana Santa en Garachico*, Patronato de Turismo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y C.I.T. de Garachico, 1989, p. 31.



devoción según las mandas piadosas recogidas en las disposiciones testamentarias. En opinión de la Dra. Ávila, la obra muestra una de las representaciones marianas más dolientes que custodia la Isla del Meridiano, «*pues el inmenso desconuelo que siente la virgen por los que sufren se traduce en un llanto de lágrimas rojas, sangre que hace nublar su vista*». Hay que señalar que esta talla herreña carece de la imagen del *Niño Jesús*, situando la Virgen sus manos ante el pecho<sup>193</sup>. En la Península tenemos otra versión «de Gloria» de esta iconografía mariana, se trata de la *Virgen de los Afligidos Coronada* que se venera en la localidad valenciana de Alfara D'Algimia<sup>194</sup>, mientras que en el extranjero tenemos las representaciones de la catedral de San Miguel y Santa Gúdula de Bruselas, la venerada en el santuario germano de Keveler y la que recibe culto en la ermita del pueblo de Nazaret, localidad próxima a Lisboa, a la que los marineros de la zona veneran como su patrona<sup>195</sup>. No obstante, la Virgen realejera no fue siempre la única venerada bajo la citada advocación «de Gloria», puesto que el 15 de agosto de 1779 «*por la mañana salio del Hospital de S.<sup>n</sup> Sebastian una Procesion nuevam.<sup>te</sup> instituida de ntra Señora de los Afligidos á devocion de D.<sup>n</sup> Joseph de Lara, que quiere dotar la Funcion. La Imagen se colocó en dho Hospital en el año de 1707, siendo Mayordomo D.<sup>n</sup> Joseph Tabares, Regidor, y se le hacia octava sin sacarla del Nicho (...) Para la Procesion de los Afligidos dio licencia el Cabildo el 9 del mismo Agosto por ser Patrona del Hospital...*», tal y como nos cuenta el Regidor Insular Lope Antonio de la Guerra y Peña en sus *Memorias*<sup>196</sup>. Esta fiesta mariana está documentada desde 1713, año en el que los oficios religiosos estaban a cargo de los beneficiados de los Remedios, por estar la institución hospitalaria dentro de la jurisdicción de la citada parroquia<sup>197</sup>. El mayordomo y administrador del hospital, Licenciado José Tabares de Cala y Prieto, fue Regidor Perpetuo y Corregidor por su Majestad en 1690. En el hospital lagunero, cuya iglesia sufrió una gran transformación con obras de albañilería y enmaderamiento entre 1627 y 1632<sup>198</sup>, construyó habitaciones formando un claustro regular, costeando la composición y dorado del retablo mayor de la iglesia de dicha fundación hospitalaria, donde habría de emplazarse la imagen

193. ÁVILA, A.: *Lo Humano y lo Sacro en la Isla del Hierro*, Gobierno de Canarias y Excmo. Cabildo Insular del Hierro, 1998, p. 244.

194. Las fiestas se celebran coincidiendo con la festividad de la Natividad de la Virgen el 8 de septiembre. La Virgen se venera en una ermita sita en un monte, desde donde es trasladada para visitar la localidad. Vid.: SÁNCHEZ, M.A.: *op. cit.*, p. 394.

195. Dato que me ha sido facilitado por D. José Luis García Hernández.

196. GUERRA Y PEÑA, L.A. de la: *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII (1760-1791)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1951, pp. 43-44.

197. INCHAURBE Y ALDAPE, D. de: *Noticias...*, p. 110.

198. RODRÍGUEZ YANES, J.M.: *La Laguna: 500 años de historia*, Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna, t. I, vol. II, 1997, p. 933.

de la *Virgen de los Afligidos*, patrona del hospital. Esta información nos es conocida porque consta en la Real Cédula que con fecha de 28 de noviembre de 1722, dirigió el monarca Felipe V de Borbón al Cabildo tinerfeño<sup>199</sup>. Lamentablemente, el hospital se clausuró en 1820 por falta de fondos económicos, siendo derribado por orden del ayuntamiento el 16 de agosto de 1870, trasladándose las imágenes a la parroquia del Sagrario-Catedral, actual de Santo Domingo de Guzmán, el 23 de octubre del último año citado<sup>200</sup>. Entre aquéllas, se encontraba la de la patrona del hospital, de la que no quedó el menor rastro ni noticia, lo cual es de lamentar, puesto que posibilitaría comparaciones estilístico-iconográficas con la talla de Los Realejos, obra que constituye un *unicum* de esta iconografía mariana y gloriosa en la plástica sacra del archipiélago.

199. RODRÍGUEZ MOURE, J.: *Guía histórica de La Laguna*, Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna, 1935, p. 248.

200. CIORANESCU, A.: *La Laguna, guía histórica y monumental*, Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna, 1965, p. 137.





Fig. 1. Nuestra Señora de los afligidos. Copia de la original realizada por Ezequiel de León en 1981. Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción. Los Realejos.



Fig. 2. Cementerio de San Francisco de Asís. Los Realejos. Ocupa el perímetro del desaparecido convento franciscano de Santa Lucía. Una de sus puertas sirve hoy de entrada principal.